

Cuentas Anuales de Repsol, S.A.

Índice

Estados Financieros de Repsol, S.A.....	400
Memoria de Repsol, S.A.....	407
Anexo.....	457

Repsol, S.A.
Balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Millones de euros

Activo	Nota	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Inmovilizado intangible	6	92	90
Inmovilizado material	7	437	437
Inversiones inmobiliarias	8	221	245
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		15.405	16.589
a) Instrumentos de patrimonio	9	14.922	16.124
b) Créditos	10 y 18	483	465
Inversiones financieras a largo plazo		72	75
a) Instrumentos de patrimonio	10	15	14
b) Créditos a terceros y otros	10	57	61
Otros activos no corrientes		1	1
Ajustes por periodificación		1	4
Activos por impuesto diferido	15	1.591	1.779
Activo no corriente		17.820	19.220
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	-	4
Existencias		-	1
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.111	1.106
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios		607	368
a.1) Clientes por ventas y prestaciones de servicios		5	2
a.2) Clientes, empresas del grupo y asociadas	18	602	366
b) Deudores varios		2	3
c) Activos por impuesto corriente	15	502	735
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	10 y 18	3.521	3.402
Periodificaciones a corto plazo		4	5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	156	6
Activo corriente		4.792	4.524
Total activo		22.612	23.744

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

Repsol, S.A.
Balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Millones de euros

	Nota	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto			
Capital		1.556	1.496
a) Capital escriturado		1.556	1.496
Prima de emisión		6.428	6.428
Reservas		11.741	8.657
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(34)	(1)
Resultado del ejercicio		(821)	3.432
Dividendos y retribuciones	3 y 11	(153)	(99)
Fondos propios	11	18.717	19.913
Ajustes por valoración		5	4
Total patrimonio neto		18.722	19.917
Pasivo			
Provisiones a largo plazo	14	270	295
Deudas a largo plazo	12	56	214
a) Deudas con entidades de crédito		-	171
b) Otros pasivos financieros		56	43
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	12 y 18	1.990	1.990
Pasivos por impuesto diferido	15	77	75
Pasivo no corriente		2.393	2.574
Provisiones a corto plazo	14	54	49
Deudas a corto plazo	12	341	634
a) Deudas con entidades de crédito		185	527
b) Otros pasivos financieros		156	107
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	12 y 18	359	94
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		743	476
a) Acreedores varios, empresas del grupo y asociadas	18	50	21
b) Acreedores varios		185	168
c) Pasivos por impuestos corrientes	15	508	287
Pasivo corriente		1.497	1.253
Total patrimonio neto y pasivo		22.612	23.744

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

Repsol, S.A.
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados
el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Millones de euros

	Nota	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Operaciones continuadas			
Ventas		1	4
a) En empresas del grupo y asociadas	17 y 18	1	4
b) En terceros		-	-
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del grupo	17 y 18	42	40
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	17 y 18	296	2.426
Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas	17 y 18	515	556
Importe neto de la cifra de negocios		854	3.026
Trabajos realizados por la empresa para su activo		18	10
Aprovisionamientos	17	(1)	(4)
Otros ingresos de explotación		3	5
Gastos de personal	17	(329)	(527)
Servicios exteriores		(407)	(399)
Tributos		(4)	(3)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(2)	(1)
Otros gastos de explotación		(413)	(403)
Amortización del inmovilizado		(63)	(64)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	1
Excesos de provisiones		2	-
Deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas		(870)	297
Resultados por enajenaciones y otros		20	976
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	8, 9 y 17	(850)	1.273
Resultado de explotación		(779)	3.317
De valores negociables y otros instrumentos financieros		19	3
Ingresos financieros		19	3
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	18	(86)	(87)
Por deudas con terceros		(12)	(37)
Por actualización de provisiones	14	(1)	(1)
Gastos financieros		(99)	(125)
Cartera de negociación y otros	13	111	(61)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		111	(61)
Diferencias de cambio	16	(125)	45
Resultado financiero		(94)	(138)
Resultado antes de impuestos		(873)	3.179
Impuesto sobre beneficios	15	52	253
Resultado de operaciones continuadas		(821)	3.432
Resultado del ejercicio		(821)	3.432

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

REPSOL, S.A.**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016****A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016***Millones de euros*

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(821)	3.432
B) Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto		
Por valoración de instrumentos financieros:	1	1
a) Activos financieros disponibles para la venta	1	1
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total	1	1
C) Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros:	-	-
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total	-	-
Total ingresos / (Gastos) reconocidos (A+B+C)	(820)	3.433

Repsol, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Millones de euros

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Dividendos y retribuciones	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31/12/15	1.442	6.428	9.559	(1)	(469)	3	(228)	16.734
Ajuste por cambios de criterio 2015	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2015	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado del año 2016	1.442	6.428	9.559	(1)	(469)	3	(228)	16.734
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	3.432	1	-	3.433
II. Operaciones con socios o propietarios	54	-	(204)	-	-	-	(99)	(249)
1 Aumentos de capital / (Reducciones) de capital	54	-	(54)	-	-	-	-	-
2 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3 (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(1)	-	-	-	-	(1)
5 Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	(149)	-	-	-	(99)	(248)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(698)	-	469	-	228	(1)
1 Movimiento de la Reserva de Revalorización	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Otras variaciones	-	-	(698)	-	469	-	228	(1)
Saldo final al 31/12/16	1.496	6.428	8.657	(1)	3.432	4	(99)	19.917
Ajuste por cambios de criterio 2016	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2016	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado del año 2017	1.496	6.428	8.657	(1)	3.432	4	(99)	19.917
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(821)	1	-	(820)
II. Operaciones con socios o propietarios	60	-	(249)	(33)	-	-	(153)	(375)
1 Aumentos de capital / (Reducciones) de capital	60	-	(60)	-	-	-	-	-
2 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3 (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	(33)	-	-	-	(33)
5 Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	(189)	-	-	-	(153)	(342)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	3.333	-	(3.432)	-	99	-
1 Movimiento de la Reserva de Revalorización	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Otras variaciones	-	-	3.333	-	(3.432)	-	99	-
Saldo final al 31/12/17	1.556	6.428	11.741	(34)	(821)	5	(153)	18.722

Repsol, S.A.
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el
31 De diciembre de 2017 y 2016

Millones de euros

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1 Resultado antes de impuestos	(873)	3.179
2 Ajustes del resultado:	714	(3.311)
(+) Amortización del inmovilizado	63	64
(+/-) Correcciones valorativas por deterioro	871	(297)
(-) Ingresos financieros	(357)	(2.469)
(+) Gastos financieros	99	125
(+/-) Otros ajustes del resultado (netos)	38	(734)
3 Cambios en el capital corriente	770	483
4 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	525	2.322
(-) Pagos de intereses	(87)	(113)
(+) Cobros de dividendos	308	2.566
(+) Cobros de intereses	35	43
(+/-) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios	155	(82)
(+/-) Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	114	(92)
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación (1+2+3+4)	1.136	2.673
1 Pagos por inversiones:	(1.023)	(3.972)
(-) Empresas del grupo y asociadas	(979)	(3.927)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(43)	(36)
(-) Otros activos financieros	(1)	(9)
2 Cobros por desinversiones:	876	2.355
(+) Empresas del grupo y asociadas	866	2.336
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	4	1
(+) Otros activos financieros	6	18
B) Flujos de Efectivo de las actividades de inversión (1+2)	(147)	(1.617)
1 Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	-	(1)
(-) Adquisición	(8)	(9)
(+) Enajenación	8	8
2 Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(550)	(678)
(+) Emisión	-	2.384
(-) Devolución y amortización	(550)	(3.062)
3 Pagos por dividendos y otras remuneraciones a accionistas	(288)	(377)
C) Flujos de Efectivo de las actividades de financiación (1+2+3)	(838)	(1.056)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(1)	-
E) Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes (A+B+C+D)	150	-
F) Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	6	6
G) Efectivo y equivalentes al final del periodo (E+F)	156	6
Componentes del efectivo al final del periodo	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Caja y bancos	151	1
Otros activos financieros	5	5
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	156	6

Repsol, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio 2017

Índice

1. Actividad de la empresa	408
2. Bases de presentación.....	408
3. Aplicación de resultados	409
4. Normas de registro y valoración	410
5. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros....	416
6. Inmovilizado intangible	418
7. Inmovilizado material.....	419
8. Inversiones inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos para la venta.....	421
9. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	422
10. Instrumentos financieros (largo y corto plazo).....	425
11. Patrimonio neto y fondos propios	426
12. Deudas financieras (largo y corto plazo)	430
13. Instrumentos financieros derivados	432
14. Provisiones y contingencias	433
15. Administraciones públicas y situación fiscal.....	436
16. Moneda extranjera	440
17. Ingresos y gastos.....	441
18. Operaciones y saldos con partes vinculadas.....	445
19. Otra información.....	454
20. Hechos posteriores	455
Anexo I: Sociedades participadas por Repsol, S.A.	458

1. Actividad de la empresa

Repsol, S.A. figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-65289. Está provista de C.I.F. nº A-78/374725 y C.N.A.E. número 70.10. El domicilio social se encuentra en Madrid, calle Méndez Álvaro número 44.

La Sociedad, constituida en noviembre de 1986, tiene como objeto social:

- 1.- La investigación, exploración, explotación, importación, almacenamiento, refinado, petroquímica y demás operaciones industriales, transporte, distribución, venta, exportación y comercialización de hidrocarburos de cualquier clase, sus productos derivados y residuos.
- 2.- La investigación y desarrollo de otras fuentes de energía distintas a las derivadas de los hidrocarburos y su explotación, fabricación, importación, almacenamiento, distribución, transporte, venta, exportación y comercialización.
- 3.- La explotación de inmuebles y de la propiedad industrial y de la tecnología que disponga la Sociedad.
- 4.- La comercialización de todo tipo de productos en instalaciones anexas a estaciones de servicio y aparatos surtidores y a través de las redes de comercialización de los productos de fabricación propia, así como la prestación de servicios vinculados al consumo o utilización de estos últimos.
- 5.- La prestación a sus sociedades participadas de servicios de planificación, gestión comercial, *factoring* y asistencia técnica o financiera, con exclusión de las actividades que se hallen legalmente reservadas a entidades financieras o de crédito.

El objeto social contempla también el desarrollo de las actividades anteriores de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

El activo principal de Repsol, S.A. lo constituyen las participaciones accionariales en distintas sociedades filiales. Repsol, S.A., como Sociedad matriz del grupo, realiza actividades propias de accionista, controlando, coordinando y realizando un seguimiento de las actividades que desarrollan sus filiales, así como planificando y definiendo las estrategias del grupo. Por otro lado, la Sociedad presta determinados servicios a sus filiales en relación con las actividades de ingeniería, sistemas de información, administración, servicios de gestión patrimonial, formación y otras actividades centralizadas. En la *Nota 18* se desglosan los saldos y transacciones de Repsol, S.A. con sus sociedades filiales y en el Anexo I se exponen las inversiones y los componentes del patrimonio neto de dichas sociedades.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Repsol del ejercicio 2017 han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 27 de febrero de 2018¹.

2. Bases de presentación

2.1. Marco normativo de referencia

Estas Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil, el Plan General de Contabilidad y sus normas de desarrollo.

¹ Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Repsol del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol, S.A., celebrada el 19 de mayo de 2017 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2.2. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio¹.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 27 de febrero de 2018 y se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los estados financieros son: (i) el test de deterioro y el cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros (ver *Notas 4.5, 9 y 10*), (ii) el cálculo de provisiones por litigios y otras contingencias (ver *Notas 4.10 y 14*) y (iii) el cálculo del Impuesto sobre Beneficios y de los activos por impuestos diferidos (ver *Notas 4.8 y 15*).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

La Sociedad presenta, a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas.

3. Aplicación de resultados

En el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible”, el Consejo de Administración aprobó, en sustitución del que hubiera sido el ordinario dividendo a cuenta del ejercicio, la ejecución de una ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos con el compromiso irrevocable de compra de los derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado de 0,388 euros brutos por derecho. Dicha operación resultó en un desembolso en efectivo en el mes de enero de 2018 de 153 millones de euros para aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos de asignación a la Compañía y en una retribución en acciones de 440 millones de euros para aquellos que optaron por recibir acciones nuevas de la Sociedad (Ver *Nota 11.1*).

1. El artículo 1.3 del Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprobaron las normas sobre los aspectos contables de la introducción del euro establece que las Cuentas Anuales expresadas en euros podrán incorporar sus valores en miles cuando la magnitud de las cifras así lo aconseje, indicándose esta circunstancia en las Cuentas Anuales. Sin embargo, los Administradores entienden que, dada la magnitud de las cifras contenidas en los Estados Financieros de la Sociedad, y la práctica habitual de las compañías del sector, la presentación de las Cuentas Anuales en millones de euros, facilita una mejor comprensión de las mismas, excepto por las notas en las que se indica otra unidad.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, está previsto que el Consejo de Administración de la Sociedad proponga a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con el programa “Repsol Dividendo Flexible”, mediante la implementación de una ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos, en las fechas en las que tradicionalmente se ha venido abonando el dividendo complementario.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

<i>Miles de euros</i>	
Resultado del ejercicio	(820.759)
A resultados negativos de ejercicios anteriores, para su compensación con cargo a reservas voluntarias de la Sociedad	820.759
Total	820.759

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales del ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010, han sido las siguientes:

4.1. Clasificación de partidas según vencimiento

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

4.2. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora por su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos de investigación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurrir.

Los gastos de desarrollo se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil, con un máximo de cinco años, siempre que se cumplan las condiciones para su activación. En el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Aplicaciones informáticas:

Dentro de este epígrafe se recoge el coste de las aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, así como las elaboradas por la propia empresa para sí misma, siempre que cumplan las condiciones para su activación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe *Trabajos realizados por la empresa para su activo* de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización de los mencionados costes se realiza linealmente en un período máximo de 6 años, dependiendo de su vida útil estimada, con un mínimo de 3 años.

4.3. Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se aumentan por las actualizaciones de valor legalmente aplicables, en su caso, y se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad, la eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

A excepción de los terrenos, los cuales no son objeto de amortización, la Sociedad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Edificios y otras construcciones	2%-4%
Instalaciones técnicas	10%
Equipos para proceso de información	25%
Mobiliario y enseres	10%
Elementos de transporte	16%

En el caso de activos cuyo valor haya sido actualizado, la amortización del incremento de valor respecto al coste original se realiza siguiendo también el método lineal, distribuyendo dicho incremento entre el número de años de vida útil restante del activo desde la fecha de la actualización.

4.4. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el activo permanecen en el arrendador, son clasificados como operativos.

Los gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la línea "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias según se incurren.

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como aquellos activos financieros que, no teniendo origen comercial, tienen sus cobros en cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos y obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
- c) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen dentro de esta categoría los activos financieros que la empresa designe como tales en el momento del reconocimiento inicial.

- d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- e) Activos financieros disponibles para la venta. Son activos financieros que no han sido clasificados dentro de ninguna otra categoría. En concreto, incluye participaciones financieras en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia significativa en la gestión.

Valoración inicial

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial, salvo en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de la tasa de interés efectiva. No obstante lo anterior, aquellas cuentas a cobrar comerciales a corto plazo que no devengan explícitamente intereses y para las que el efecto de actualización no es significativo, son registradas por su valor nominal.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran por su valor razonable. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las bajas de estos activos se valoran aplicando el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En cuanto a los activos financieros disponibles para la venta, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro definitivo de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados del período.

A efectos de determinar el valor razonable, se utiliza el valor cotizado del instrumento en un mercado activo, si es que existe. En caso contrario, se utilizan metodologías de valoración a partir de referencias de mercado de activos sustancialmente iguales o mediante la aplicación de técnicas de descuento de flujos, maximizando la utilización de variables observables de mercado.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para todos los activos financieros, excepto aquellos que se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Una pérdida de valor para los activos financieros valorados a coste amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los mismos.

El importe de la pérdida de valor se reconoce como gasto en la cuenta de resultados y se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora.

Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Finalmente, una cuenta a cobrar no se considera recuperable cuando concurren situaciones tales como la disolución de la empresa, la carencia de activos a señalar para su ejecución, o una resolución judicial.

En el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se registra un deterioro siempre que el valor contable de la participación sea superior a su valor recuperable. El valor recuperable, en sintonía con la normativa contable de aplicación, es el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos que se espera recibir de la inversión, pudiéndose tomar el patrimonio neto de la participada ajustado por las plusvalías tácitas existentes en la medida en que sea la mejor evidencia de su valor recuperable. Los flujos netos de fondos esperados se descuentan a una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado. Las tasas utilizadas en los ejercicios 2017 y 2016 se han situado en los siguientes rangos, de acuerdo con los segmentos del grupo:

	2017	2016
Upstream ⁽¹⁾	7,1% - 30,0%	7,0% - 19,0%
Downstream ⁽²⁾	4,2% - 9,3%	4,2% - 9,6%

(1) Tasas de descuento en USD.

(2) Tasas de descuento en euros y en USD.

Para la determinación de los flujos de caja se utilizan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas destacan los precios de compra y venta de hidrocarburos, los márgenes de contribución unitarios, las reservas y los perfiles de producción, los costes operativos, las inversiones y las tasas de descuento.

Si bien la Sociedad aplica técnicas de valoración habituales de mercado, cambios en los modelos de valoración o en las hipótesis aplicadas en los mismos podrían resultar en valoraciones de dichos instrumentos distintas de las que han sido registradas en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para su baja en las cuentas.

4.5.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de transacción incurridos. Excepto por los instrumentos financieros derivados, la Sociedad registra sus pasivos financieros con posterioridad al reconocimiento inicial a coste amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costes de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y que, en el caso de que el efecto de actualización no sea significativo, son registrados por su valor nominal.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable.

La determinación del valor razonable de los pasivos financieros se realiza siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas necesarias para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, que se pueden transformar en una cantidad determinable de efectivo en un plazo, en general, inferior a 3 meses y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

4.7. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Durante el ejercicio, las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio de la fecha de la operación y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro/pago, se registran como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.8. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones e incentivos fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los impuestos diferidos. Los cobros y pagos pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas o la aplicación de una distinta interpretación, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos de la Compañía.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En aplicación del criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en relación con la determinación de la cifra neta de negocios en sociedades holding (contestación a consulta publicada en su boletín oficial de septiembre de 2009), se incluyen como parte integrante del importe neto de la cifra de negocios los dividendos, intereses percibidos por préstamos, así como los ingresos por prestación de servicios, de sus sociedades participadas.

4.10. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las Cuentas Anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya cancelación no es probable que tenga lugar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos y que sean considerados significativamente relevantes.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización financiera de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

El coste final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión registrada.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.12. Compromisos por pensiones y obligaciones similares

La Sociedad tiene reconocidos planes de pensiones de aportación definida para algunos colectivos (ver *Nota 17*). El coste anual de estos planes se registra en la línea *Gastos de personal* de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13. Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo y Planes de Adquisición de Acciones

El Grupo Repsol tiene implantados Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo y de Adquisición de Acciones que se liquidan mediante entrega de acciones (ver información detallada sobre ambos planes en la *Nota 17*).

El coste estimado de las acciones a entregar en aplicación de dichos planes se registra en el epígrafe *Gastos de personal* y en el epígrafe *Reservas* a medida que los empleados afectos a cada plan consolidan los derechos a recibir las acciones.

4.14. Transacciones con entidades vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Repsol, S.A. dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto el grupo. Dado que la exposición al riesgo se gestiona a nivel de grupo, la exposición directa de Repsol, S.A. se ve compensada con posiciones mantenidas en las filiales. La Compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. Estas se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

Las actividades de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

- 5.1 Riesgo de Mercado
- 5.2 Riesgo de Liquidez
- 5.3 Riesgo de Crédito

5.1. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- **Riesgo de tipo de cambio:** los resultados de la Sociedad están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense frente al euro, fundamentalmente. La Sociedad contrata derivados de tipo de cambio para reducir este riesgo y asegurar el contravalor de sus activos y pasivos financieros.
- **Riesgo de tipo de interés:** las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés fijo. La Sociedad contrata ocasionalmente derivados de tipo de interés para reducir el riesgo de variaciones en las cargas financieras o en el valor de mercado de su deuda.

En la *Nota 13* se describen los instrumentos financieros derivados existentes al 31 de diciembre de 2017.

La estructura de la deuda neta por tipo de divisa de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, una vez considerados los efectos de los instrumentos derivados contratados, genera las siguientes posiciones:

- Posición activa neta en euros: 1.776 millones de euros.
- Posición pasiva neta en divisas (principalmente USD): 33 millones de euros.

La sensibilidad del resultado por la posición en dólares de los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, habría sido tal que una variación de la cotización del euro frente al dólar de un 5% supondría una variación en el resultado antes de impuestos de 2 millones de euros.

La estructura de la deuda neta por tipo de interés de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 genera las siguientes posiciones:

- Posición activa neta a tipo de interés variable: 3.799 millones de euros.
- Posición pasiva neta a tipo de interés fijo: 2.056 millones de euros.

En cuanto a la sensibilidad del resultado como consecuencia del efecto en los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, un aumento de 0,5 puntos porcentuales en los tipos de interés de todos los plazos supondría un aumento en el resultado antes de impuestos por un importe aproximado de 19 millones de euros, mientras que una reducción también de 0,5 puntos reduciría el resultado en el mismo importe.

5.2. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

La Sociedad mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello viene manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo, otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no dispuestas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses.

En relación con el riesgo de liquidez, adicionalmente a los saldos presentados en el balance de situación, la Sociedad dispone de líneas de crédito no dispuestas por importe de 2.121 y 3.945 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (ver *Nota 12*).

En la *Nota 12* se muestran los vencimientos de los pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2017.

5.3. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales. Como ya hemos indicado, la exposición de la Sociedad es consecuencia de las transacciones que realiza en su mayoría con las empresas del grupo (ver *Nota 18*). El riesgo de crédito de los fondos líquidos, instrumentos financieros derivados y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias o aseguradoras con calificaciones crediticias debidamente documentadas o bien cuentan con algún tipo de garantía. Igualmente, la gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen asignada una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones del grupo, basadas en el análisis de la solvencia y de los hábitos de pago de cada cliente. La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con terceros por deudas comerciales a cobrar (0,8 % del total).

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

<i>Millones de euros</i>			
	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste			
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	290	1	291
Inversiones	19	-	19
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	309	1	310
Inversiones	28	-	28
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	337	1	338
Depreciaciones y amortizaciones			
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	(196)	-	(196)
Amortizaciones	(23)	-	(23)
(Dotación)/Reversión pérdidas de valor	-	(1)	(1)
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	(219)	(1)	(220)
Amortizaciones	(26)	-	(26)
(Dotación)/Reversión pérdidas de valor	-	-	-
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	(245)	(1)	(246)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2016	90	-	90
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2017	92	-	92

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso (Aplicaciones informáticas) por importe de 190 y 160 millones de euros, respectivamente.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos significativos de compra de inmovilizados intangibles.

7. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2017 y 2016, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, son los siguientes:

Millones de euros

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Equipos proceso de información	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste						
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	435	198	160	77	11	881
Inversiones	-	-	12	-	5	17
Aumentos o disminuciones por traspasos	(46)	5	-	-	(5)	(46)
Retiros o bajas	-	(4)	-	-	-	(4)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	389	199	172	77	11	848
Inversiones	-	-	11	1	2	14
Aumentos o disminuciones por traspasos	19	6	-	2	(6)	21
Retiros o bajas	-	(1)	-	-	-	(1)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	408	204	183	80	7	882
Amortizaciones						
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	(54)	(157)	(126)	(40)	-	(377)
Amortizaciones	(6)	(8)	(17)	(6)	-	(37)
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-	-	-	-	-
Retiros o bajas	-	3	-	-	-	3
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	(60)	(162)	(143)	(46)	-	(411)
Amortizaciones	(7)	(9)	(13)	(6)	-	(35)
Retiros o bajas	-	1	-	-	-	1
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	(67)	(170)	(156)	(52)	-	(445)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2016	329	37	29	31	11	437
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2017	341	34	27	28	7	437

Los epígrafes *Terrenos y construcciones e Instalaciones técnicas* incluyen el valor neto contable del terreno, edificios e instalaciones utilizados por la propia Sociedad dentro del complejo “Campus Repsol” (sede operativa del grupo y domicilio social de la Sociedad). La parte no utilizada es alquilada a diversas empresas del grupo y se registra bajo el epígrafe *Inversiones inmobiliarias* por un importe neto de 178 y 202 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (Ver Nota 8).

El 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012, que incluía la posibilidad de efectuar una actualización de balances según los coeficientes que figuran en la propia Ley y que implicaría una revaluación de los inmovilizados materiales y/o inversiones inmobiliarias con abono a una partida de fondos propios denominada reservas de revalorización. Al amparo de dicha Ley, la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material con efecto 1 de enero de 2013. El importe resultante de la actualización, neto del gravamen único, fue abonado en la cuenta *Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre* (Ver Nota 11.4). Como contrapartida se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada a dicha fecha (*Terrenos* por importe de 1 millón de euros, *Construcciones* por importe de 26 millones de euros, *Instalaciones técnicas* por importe de 3 millones de euros y *Otro inmovilizado material* por importe de 1 millón de euros).

El incremento neto del valor resultante de las operaciones de actualización se amortiza en base al número de años que restan para completar la vida útil de los elementos actualizados, si bien, tal y como indica la Ley, sólo es considerado gasto deducible en el Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2015. La actualización supone un aumento de 1 millón de euros en el gasto por amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existe provisión por deterioro de inmovilizado material.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, principalmente instalaciones técnicas y equipos para proceso de información, por importes de 291 y 271 millones de euros, respectivamente.

De acuerdo con la práctica de la industria, Repsol, S.A. asegura sus activos y operaciones a nivel global. Entre los riesgos asegurados se incluyen los daños en elementos de propiedades, planta y equipo, con las consecuentes interrupciones en el negocio que éstas conllevan. La Sociedad considera que, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el nivel de cobertura es adecuado para los riesgos inherentes a su actividad.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos de compra significativos de inmovilizados materiales.

8. Inversiones inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos para la venta

Los movimientos habidos en el capítulo *Inversiones inmobiliarias* del balance de situación, así como la información más significativa, son los siguientes:

Millones de euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Total
Coste			
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	201	21	222
Aumentos o disminuciones por traspasos	42	-	42
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	243	21	264
Aumentos o disminuciones por traspasos	(19)	(2)	(21)
Retiros o bajas	-	(1)	(1)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	224	18	242
Amortizaciones			
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	(8)	(7)	(15)
Amortizaciones	(2)	(2)	(4)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	(10)	(9)	(19)
Amortizaciones	(1)	(1)	(2)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	(11)	(10)	(21)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2016	233	12	245
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2017	213	8	221

Este epígrafe recoge, en primer lugar, el valor de los terrenos, edificios e instalaciones que la Sociedad tiene arrendados a otras empresas del grupo en la sede central "Campus Repsol". Este valor se mantiene actualizado en función del espacio efectivamente ocupado por dichas Empresas, realizándose las oportunas reclasificaciones con el epígrafe *Inmovilizado material* (-21 millones de euros en 2017 y -1 millón de euros en 2016). Los contratos de arrendamiento se firmaron en 2013 con vencimiento el 31 de diciembre de 2014 y se entienden prorrogados tácitamente, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, por periodos anuales. Los ingresos totales en el ejercicio 2017 y 2016 por este concepto han ascendido a 8,8 y 8,1 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente, incluye el coste de unos terrenos urbanos en Madrid (43 millones de euros).

Por último, el capítulo *Activos no corrientes mantenidos para la venta* recogía, a 31 de diciembre de 2016, el coste de una participación proindiviso, junto con otros propietarios, en un terreno urbano en Madrid. La venta se ha producido en 2017, por un importe para la Sociedad de 7 millones de euros, generando una plusvalía de 3 millones de euros, que se incluye en el epígrafe *Resultados por enajenaciones y otros* del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 17.5).

9. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información más significativa relacionada con las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Ejercicio 2017

Millones de euros

Nombre	% de participación	Coste registrado	(Deterioro) / Reversión de deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Inversión neta
Gas Natural SDG, S.A. ⁽¹⁾	20,05%	2.077	-	-	2.077
Repsol Sinopec Brasil, S.A.	60,01%	1.107	-	-	1.107
Repsol Exploración, S.A.	99,99%	10.658	(905)	(2.909)	7.749
Repsol Bolivia, S.A.	99,83%	200	-	-	200
Repsol Petróleo, S.A.	99,97%	613	-	-	613
Repsol International Finance B.V.	100,00%	564	-	-	564
Repsol Portuguesa, S.A.	70,00%	345	-	-	345
Repsol Química, S.A.	99,99%	1.165	-	-	1.165
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	98,36%	288	-	-	288
Petróleos del Norte, S.A. - Petronor	85,98%	258	-	-	258
Repsol Perú, B.V.	100,00%	176	-	-	176
Albatros, s.a.r.l.	100,00%	135	-	-	135
Repsol Butano, S.A.	99,99%	87	-	-	87
Otras participaciones		260	35	(102)	158
Total		17.933	(870)	(3.011)	14.922

(1) El 22 de febrero de 2018 se ha firmado un acuerdo de venta de la participación en esta sociedad, para más información véase Nota 20.

Ejercicio 2016

Millones de euros

Nombre	% de participación	Coste registrado	(Deterioro) / Reversión de deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Inversión neta
Gas Natural SDG, S.A.	20,05%	2.077	-	-	2.077
Repsol Sinopec Brasil, S.A.	60,01%	1.239	-	-	1.239
Repsol Exploración, S.A.	99,99%	10.658	268	(2.003)	8.655
Repsol Bolivia, S.A.	99,83%	200	-	-	200
Repsol Petróleo, S.A.	99,97%	613	-	-	613
Repsol International Finance B.V.	100,00%	564	-	-	564
Repsol Portuguesa, S.A.	70,00%	475	-	-	475
Repsol Química, S.A.	99,99%	1.165	13	-	1.165
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	98,36%	288	-	-	288
Petróleos del Norte, S.A. - Petronor	85,98%	258	-	-	258
Repsol Perú, B.V.	100,00%	176	-	-	176
Albatros, s.a.r.l.	100,00%	135	-	-	135
Repsol Butano, S.A.	99,99%	87	-	-	87
Otras participaciones		393	16	(201)	192
Total		18.328	297	(2.204)	16.124

En junio de 2017, la Sociedad vendió a Repsol Química S.A. las participaciones que mantenía en Repsol Lusitania S.L., por un importe total de 84 millones de euros (el valor neto contable ascendía a 68 millones de euros), con el objetivo de que ésta última fuera absorbida por su nueva matriz y simplificar así la estructura societaria del grupo. La venta ha supuesto una plusvalía por importe de 16 millones de euros, que se incluye en el epígrafe *Resultados por enajenaciones y otros* del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 17.5).

Por otro lado, en los meses de junio, julio y diciembre de 2017, Repsol Sinopec Brasil, S.A., aprobó varias devoluciones de parte de sus fondos propios a sus accionistas. En el caso de Repsol, S.A., el importe que le corresponde asciende a 501 millones de reales brasileños (132 millones de euros). La última devolución aprobada con fecha 29 de diciembre, se encontraba a cierre de ejercicio pendiente de cobro, por lo que se presenta dentro del epígrafe *Inversiones en empresas del grupo a corto plazo* (25 millones de euros, importe neto de su coste fiscal) (Ver Nota 10.2).

Por último, en el mes de diciembre de 2017, Repsol Portuguesa, S.A., aprobó la devolución de aportaciones suplementarias a sus accionistas, correspondiéndole un importe de 130 millones de euros a Repsol, S.A.

Las inversiones más significativas de la Sociedad en el ejercicio 2016 fueron las aportaciones de fondos a Repsol Exploración S.A. por valor de 765 y 814 millones de euros. La primera de ellas se efectuó para financiar la adquisición del 40% de Petroquirquire, S.A por parte de Repsol Exploración S.A., y la segunda para reforzar el capital propio de Repsol Exploración Argelia S.A.

En cuanto a las desinversiones en 2016, las operaciones más significativas fueron las siguientes:

- El 21 de septiembre se cerró la venta del 10% de participación en Gas Natural a GIP III Canary 1 S.A.R.L por un importe de 1.901,3 millones de euros. La plusvalía generada para la Sociedad por la transmisión de este 10% ascendió a 841 millones de euros, que se incluyó en el epígrafe *Resultados por enajenaciones y otros* (Ver Nota 17.5).

- Adicionalmente, durante el ejercicio 2016, se realizaron operaciones de compra y de venta de acciones de Gas Natural en el mercado minorista, generando una plusvalía por importe de 117 millones de euros, que se incluye en el epígrafe *Resultados por enajenaciones y otros* (Ver Nota 17.5).
- En diciembre de 2016, Repsol Sinopec Brasil, S.A., aprobó la devolución de fondos propios a sus accionistas. El importe correspondiente a Repsol ascendió a 416 millones de reales brasileños (121 millones de euros).
- Por último, la Sociedad vendió a su filial Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A., las participaciones que mantenía en Repsol Capital, S.L. y en Tecnicontrol y Gestión Integral, S.L., por un importe total de 32 millones de euros, con objeto de reorganizar la estructura societaria.

En el ejercicio 2017, la Sociedad ha dotado y revertido correcciones valorativas por importes de 907 y 37 millones de euros, respectivamente (44 y 341 millones de euros en el ejercicio 2016), que se muestran en el epígrafe *Deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas* del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Adicionalmente, ha revertido provisiones para responsabilidades de cartera por importe de 1 millón de euros (18 millones de euros en el ejercicio 2016), que se reflejan en el epígrafe *Resultados por enajenaciones y otros* del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (Ver Nota 17.5).

En el *Anexo I* se expone la composición del patrimonio de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como datos sobre su actividad y cotización o no en mercados bursátiles.

10. Instrumentos financieros (largo y corto plazo)

El detalle de estos activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente:

Millones de euros

	31 de diciembre de 2017					Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta	Derivados de cobertura	
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	15	-	15
Créditos	-	-	483	-	-	483
Otros activos financieros	-	52	5	-	-	57
Largo plazo / No corriente	-	52	488	15	-	555
Derivados (Nota 13)	11	-	-	-	-	11
Créditos	-	-	3.282	-	-	3.282
Otros activos financieros	-	5	379	-	-	384
Corto plazo / Corrientes	11	5	3.661	-	-	3.677
TOTAL⁽¹⁾	11	57	4.149	15	-	4.232

Millones de euros

	31 de diciembre de 2016					Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta	Derivados de cobertura	
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	14	-	14
Créditos	-	-	465	-	-	465
Otros activos financieros	-	56	5	-	-	61
Largo plazo / No corriente	-	56	470	14	-	540
Derivados (Nota 13)	14	-	-	-	-	14
Créditos	-	-	2.914	-	-	2.914
Otros activos financieros	-	5	475	-	-	480
Corto plazo / Corrientes	14	5	3.389	-	-	3.408
TOTAL⁽¹⁾	14	61	3.859	14	-	3.948

(1) En las tablas anteriores no se incluyen las inversiones en acciones de empresas del grupo ni las cuentas a cobrar de carácter comercial.

El detalle por vencimientos de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Millones de euros

Vencimiento	Importe
2019	-
2020	-
2021	113
2022	370
2023 y siguientes	-
Total	483

10.1. Activos disponibles para la venta

Este epígrafe recoge participaciones financieras minoritarias en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia significativa en su gestión y que no cotizan en mercados activos.

10.2. Préstamos y partidas a cobrar

Los *Créditos* corresponden a préstamos otorgados a empresas del grupo por importes de 3.765 y 3.379 millones de euros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (ver *Nota 18*). De ellos, están denominados en dólares estadounidenses 963 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 (1.155 millones de dólares) y 1.058 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 (1.115 millones de dólares). El importe de intereses registrados como ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2017 y de 2016 ha ascendido a 41 y a 39 millones de euros.

Los préstamos no corrientes que fueron concedidos al Grupo Petersen en relación a la financiación de su adquisición de participación en YPF S.A. se encuentran totalmente provisionados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

En cuanto a *Otros activos financieros* a corto plazo, corresponden fundamentalmente al efectivo, por importe de 151 y 1 millones de euros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, a dividendos pendientes de cobro, por importes de 29 y 40 millones de euros, en 2017 y 2016, respectivamente (ver *Nota 18*), a las cuentas a cobrar a las empresas del grupo por el devengo del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal, por importes de 168 y 331 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (ver *Notas 15 y 18*), y a la cuenta a cobrar a Repsol Sinopec Brasil, S.A., por la recuperación de inversión en esa sociedad en 2017 y 2016 (25 y 103 millones de euros, respectivamente. Ver *Nota 9*).

No hay diferencias significativas entre el valor razonable y el valor contable de los préstamos y partidas a cobrar de la Sociedad.

11. Patrimonio neto y fondos propios

11.1. Capital social

El capital social suscrito e inscrito en el Registro Mercantil a 31 de diciembre de 2017 y 2016 estaba representado por 1.527.396.053 y 1.465.644.100¹ acciones de 1 euro de valor nominal cada una, respectivamente, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta y admitidas a cotización oficial en el mercado continuo de las Bolsas de Valores españolas y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La Compañía mantiene su programa de ADS, los cuales, desde el 9 de marzo de 2011, cotizan en el mercado OTCQX.

1. Tras la última operación de ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2017, el capital social de Repsol, S.A. ascendió a 1.496.404.851 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, habiéndose registrado en los estados financieros de la Sociedad con fecha 31 de diciembre de 2016.

Tras la última operación de ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2018, que se explica a continuación, el capital social de Repsol, S.A. asciende a 1.556.464.965 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. De acuerdo con la normativa contable, y teniendo en cuenta que dicha ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil con carácter previo a la formulación de las Cuentas Anuales, la misma ha sido registrada en los estados financieros de la Sociedad con fecha 31 de diciembre de 2017.

El 19 de mayo de 2017 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó dos ampliaciones de capital liberadas como instrumento para el desarrollo del programa "Repsol Dividendo Flexible", en sustitución del que hubiera sido el tradicional pago del dividendo complementario del ejercicio 2016 y del dividendo a cuenta del ejercicio 2017, que permite a sus accionistas decidir si prefieren recibir su retribución en efectivo (mediante la venta a la Sociedad o en el mercado de los derechos de asignación gratuita) o en acciones de la Sociedad.

La ejecución de la primera de estas ampliaciones de capital liberadas ha tenido lugar en los meses de junio y julio de 2017 y la segunda en diciembre de 2017 y enero de 2018. A continuación se detallan sus principales características:

		Junio / Julio 2017	Diciembre 2017 / Enero 2018
RETRIBUCIÓN EN EFECTIVO	Periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita	10 de junio - 30 de junio	16 de diciembre - 5 de enero
	Fin del plazo para solicitar la venta de los derechos a Repsol al precio fijo garantizado	23 de junio	29 de diciembre
	Titulares que aceptaron el compromiso irrevocable de compra ⁽¹⁾	29,58% (442.703.938 derechos)	25,78% (393.708.447 derechos)
	Precio fijo garantizado por derecho	0,426 € / derecho	0,388 € / derecho
	Importe bruto de la adquisición de derechos por Repsol	189 millones de €	153 millones de €
RETRIBUCIÓN EN ACCIONES	Titulares que optaron por recibir nuevas acciones de Repsol	70,42% (1.053.700.868 derechos)	74,22% (1.133.687.568 derechos)
	Número de derechos necesarios para la asignación de una acción nueva	34	39
	Nuevas acciones emitidas	30.991.202	29.068.912
	Incremento aproximado de capital social	2,07%	1,90%
	Cierre de la ampliación de capital	4 de julio	9 de enero
	Inicio de la contratación ordinaria de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia	17 de julio	22 de enero

⁽¹⁾ Repsol ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del indicado compromiso de compra. En el balance de situación al 31 de diciembre de 2017 se ha registrado, por la ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2018, una reducción patrimonial en el epígrafe *Dividendos y retribuciones*, así como una obligación de pago a los accionistas que habían aceptado dicho compromiso irrevocable de compra por importe de 153 millones de euros.

1. En 2012 Repsol puso en marcha por primera vez el programa "Repsol Dividendo Flexible" aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012. Este sistema de retribución al accionista se instrumenta a través de ampliaciones de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos con el compromiso irrevocable de Repsol de comprar los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación a un precio fijo garantizado..

Según la última información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, los accionistas significativos de la Sociedad son:

Accionistas significativos	% total sobre el capital social 31 de diciembre de 2017⁽¹⁾
CaixaBank, S.A.	9,5
Sacyr, S.A. ⁽¹⁾	7,9
Temasek Holdings (Private) Limited ⁽²⁾	4,0
Blackrock, Inc. ⁽³⁾	4,3

(1) Sacyr, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Securities, S.A.U, Sacyr Investments S.A.U. y Sacyr Investments II, S.A.U.

(2) Temasek ostenta su participación a través de su filial Chembra Investment PTE, Ltd.

(3) Blackrock, Inc. ostenta su participación a través de diversas entidades controladas.

11.2. Prima de emisión

La prima de emisión al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 6.428 millones de euros. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

11.3. Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva legal asciende a 299 y 275 millones de euros, respectivamente. De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre del ejercicio 2017 esta reserva no se encontraba completamente constituida.

11.4. Reservas de revalorización

El saldo de la cuenta *Reserva de revalorización, Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio*, por importe de 3 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos de ejercicios anteriores o del ejercicio actual o futuros y a la ampliación de capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entiende realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contabilizada o cuando los elementos patrimoniales actualizados sean transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. El reparto de dichas reservas originaría el derecho a la deducción por doble imposición de dividendos. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la expuesta, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Tal y como se indica en la *Nota 7*, el 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012, en base a la cual la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material con pago de un gravamen único del 5% del importe actualizado. De acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de mayo de 2013, aprobó el Balance de Actualización de la Sociedad con efectos 1 de enero de 2013.

El saldo de la cuenta *Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre*, por importe de 29 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del gravamen. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance. La

aplicación del saldo de la cuenta a finalidades distintas o antes de efectuarse la comprobación o de que transcurra el plazo para efectuar la misma, determinará la integración del referido saldo en la base imponible del período impositivo en que dicha aplicación se produzca, no pudiendo compensarse con dicho saldo las bases imponibles negativas de períodos impositivos anteriores.

Las Reservas de revalorización no han tenido movimiento ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

11.5. Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las principales operaciones con acciones propias efectuadas por la Sociedad han sido las siguientes:

Millones de euros	2017			2016		
	Nº Acciones	Importe	% Capital	Nº Acciones	Importe	% Capital
Saldo al inicio del ejercicio	94.185		0,007%	23.634		0,002%
Compras a Mercado ⁽¹⁾	2.297.004	35	0,148%	64.833	1	0,004%
Ventas a Mercado ⁽²⁾	(18.006)	-	0,001%	-	-	-
Repsol Dividendo Flexible ⁽³⁾	3.787	-	-	5.718	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	2.376.970		0,153%	94.185		0,007%

(1) El saldo a 31 de diciembre de 2017 incluye *Equity Swaps* sobre un notional total de 2,3 millones de acciones de Repsol, S.A., contratados por Repsol S.A., con entidades financieras, por los que se transfieren al grupo el riesgo económico y los derechos económicos inherentes al subyacente.

(2) Incluye las acciones adquiridas y entregadas (en su caso) en el marco del Plan de Adquisición de Acciones y de los Planes de compra de acciones por los beneficiarios de los programas de retribución variable plurianual. En 2017 se han adquirido 543.000 acciones y se han entregado un total de 561.006 acciones de acuerdo con lo establecido en cada uno de los planes (ver *Nota 17.4*).

(3) Acciones nuevas recibidas de las ampliaciones de capital "Repsol Dividendo Flexible" correspondientes a las acciones mantenidas en autocartera.

Las operaciones anteriores se realizaron al amparo de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2014, en virtud de la cual se autoriza al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de Repsol, en una o varias veces, por compraventa, permuta o cualquier otra modalidad de negocio jurídico oneroso, directamente o a través de Sociedades dominadas, hasta un número máximo de acciones que, sumado al de las que ya posea Repsol y cualesquiera de sus sociedades filiales, no exceda del 10% del capital de la Sociedad y por un precio o valor de contraprestación que no podrá ser inferior al valor nominal de las acciones ni superar su cotización en Bolsa.

La autorización vigente se otorgó por un plazo de 5 años, contados a partir de la fecha de la Junta General.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las acciones propias mantenidas por la Sociedad o cualquiera de las compañías de su , representaban el 0,195% y el 0,006% de su capital social a dicha fecha, respectivamente.

12. Deudas financieras (largo y corto plazo)

El detalle de estos pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Débitos y partidas a pagar	Total	Débitos y partidas a pagar	Total
<i>Millones de euros</i>				
Deudas con entidades de crédito	-	-	171	171
Créditos	1.990	1.990	1.990	1.990
Otros pasivos financieros	56	56	43	43
Largo plazo / No corriente	2.046	2.046	2.204	2.204
Deudas con entidades de crédito	185	185	527	527
Créditos	66	66	69	69
Otros pasivos financieros	449	449	132	132
Corto plazo / Corrientes	700	700	728	728
TOTAL⁽¹⁾	2.746	2.746	2.932	2.932

(1) En las tablas anteriores no se incluyen las cuentas a pagar de carácter comercial.

12.1. Deudas con entidades de crédito

En mayo de 2013, la Sociedad firmó un acuerdo de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe nominal de 200 millones de euros para el programa de investigación y desarrollo (I+D) del Grupo Repsol 2013-2016. La duración de dicho préstamo estaba fijada en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia y devengando un interés del Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,402%. En mayo de 2017 la Sociedad ha efectuado la cancelación anticipada de dicho préstamo.

Adicionalmente, la Sociedad tiene concedidas pólizas de crédito con entidades de crédito con los siguientes límites:

	2017		2016	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Pólizas de crédito	2.121	2.121	4.293	3.945

Las deudas con entidades de crédito (tanto a largo como a corto plazo) están nominadas en euros y devengaron un tipo de interés medio del 1,24% en el ejercicio 2017 y del 1,52% en el ejercicio 2016. El importe de intereses registrados como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016, ha ascendido a 2 y 22 millones de euros, respectivamente.

En general, la deuda financiera incorpora cláusulas de vencimiento anticipado a precio de mercado de uso general en contratos de esta naturaleza.

12.2. Obligaciones u otros valores negociables garantizados por la Sociedad

Las emisiones de bonos, representativas de deuda ordinaria, realizadas por Repsol International Finance, B.V., con la garantía de Repsol, S.A., por un importe nominal de 6.350 millones de euros, contienen ciertas cláusulas de aceleración o de vencimiento anticipado de la deuda (entre otras, vencimiento o incumplimiento cruzado – *cross acceleration* o *cross-default*) y el compromiso de no constituir sobre los activos del emisor y del garante gravámenes en garantía de futuras emisiones de títulos representativos de deuda. En caso de incumplimiento de los términos y condiciones de las emisiones, el banco depositario-fiduciario (*Trustee*), a su sola discreción o a instancia de los tenedores de, al menos, una quinta parte de las obligaciones o con base

en una resolución extraordinaria, puede declarar las obligaciones vencidas y pagaderas. Adicionalmente, los tenedores de los bonos emitidos en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 pueden elegir si amortizan sus bonos en caso que ocurra un evento de cambio de control de Repsol y si como consecuencia de dicho cambio de control la calificación crediticia de Repsol quedara situada por debajo del grado de inversión.

Por otro lado, el 25 de marzo de 2015, Repsol International Finance, B.V., realizó dos emisiones de bonos subordinados garantizados por Repsol, S.A., por un importe nominal de 1.000 millones de euros cada una. Una de las emisiones tiene carácter perpetuo y la otra vencimiento en 2075, no conteniendo ninguna de ellas cláusulas de vencimiento anticipado, con excepción de los supuestos de disolución o liquidación.

El 9 de junio de 2017, Repsol Oil & Gas Canada Inc (en adelante ROGCI), anunció el lanzamiento de una solicitud de consentimiento (*Consent solicitation*) dirigida a los tenedores de sus bonos en dólares americanos para fundamentalmente (i) sustituir las obligaciones de información de ROGCI por la información financiera periódica que el Grupo Repsol publica en cumplimiento de sus obligaciones de transparencia; y (ii) suprimir el merger covenant con objeto de optimizar la flexibilidad operativa y financiera del grupo.

ROGCI ofreció adicionalmente a estos inversores la posibilidad de recomprar sus bonos.

El anuncio de esta operación vino precedida del otorgamiento por Repsol, S.A. de una garantía de las obligaciones de pago de ROGCI bajo estas emisiones, que se mantendrá vigente hasta el vencimiento o cancelación de los bonos.

El nominal conjunto de las obligaciones y valores negociables emitidos por ROGCI y garantizados por Repsol, S.A. a 31 de diciembre de 2017 es de 649 millones de dólares estadounidenses.

12.3. Créditos y otros pasivos financieros

Como Créditos se recogen los préstamos otorgados por empresas del grupo por importes de 2.056 y 2.059 millones de euros (ver *Nota 18*), de los que 0,2 y 2,8 millones de euros corresponden a préstamos en dólares estadounidenses (0,3 y 3 millones de dólares), al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente. El importe de intereses registrados como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2017 y de 2016 ha ascendido a 86 y a 87 millones de euros.

Adicionalmente, los conceptos más significativos incluidos en el epígrafe *Otros pasivos financieros* a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 corresponden a la adquisición de derechos de asignación gratuita pendiente de pago a los accionistas que, en el marco del programa "Repsol Dividendo Flexible", optaron por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo a cuenta, por importes de 153 y 99 millones de euros, respectivamente, y a las cuentas a pagar a las empresas del grupo por el devengo del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal, por importes de 293 y 25 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente (ver *Notas 15 y 18*). En cuanto al largo plazo, se incluyen en 2017 y 2016 las cuentas a pagar por el plan de reestructuración de plantillas que se describe en la *Nota 14.1* sobre *Provisiones* (38 y 26 millones de euros, respectivamente), con vencimientos entre 2019 y 2020.

El detalle por vencimientos de los *Créditos* a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Vencimiento	Millones de euros
2019	-
2020	-
2021	995
2022	-
2023 y siguientes	995
Total	1.990

En el siguiente desglose se detalla el valor razonable de los *Débitos y partidas a pagar* de los que dispone la Sociedad:

<i>Millones de euros</i>		
	Valor contable	Valor razonable
Largo plazo/No corriente	2.046	2.304
Corto plazo/Corriente	700	700
	2.746	3.004

13. Instrumentos financieros derivados

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad ha llevado a cabo operaciones con instrumentos financieros derivados que no califican como cobertura contable. A continuación se detalla el efecto en el balance de situación de los instrumentos derivados vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<i>Millones de euros</i>	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Activo corriente	Valor Razonable	Activo corriente	Valor Razonable
Compra-venta de divisas a plazo	11	11	14	14
	11	11	14	14

El valor razonable de estos derivados financieros se ha estimado descontando los flujos de caja futuros asociados a los mismos de acuerdo con los tipos de interés y tipos de cambio vigentes en las fechas de cierre del balance de situación e incluyendo diferenciales acordes con las condiciones de riesgo crediticio de cada instrumento. Para algunos instrumentos derivados, se utiliza como referencia complementaria el valor de mercado facilitado por las entidades financieras.

La mayor parte de los derivados financieros de la Sociedad son contratados con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A., que es la encargada de mitigar el riesgo de tipo de cambio por moneda extranjera de las sociedades del grupo.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los derivados han generado un ingreso por importe de 111 millones de euros y un gasto por importe de 61 millones de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe *Variación del valor razonable en instrumentos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las principales características de los derivados contratados al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, son las siguientes:

	2017	2016
Importe contratado (<i>millones de euros</i>)	1.039	1.106
Vencimiento	2.018	2.017
Valor Razonable (<i>millones de euros</i>)	11	14

14. Provisiones y contingencias

14.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como los principales movimientos registrados durante estos ejercicios, es el siguiente:

	Provisiones no corrientes				Provisiones corrientes			
	Incentivos al personal	Reestructurac. de plantilla	Otras provisiones	Total	Incentivos al personal	Reestructurac. de plantilla	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	23	-	508	531	13	-	25	38
Dotaciones con cargo a resultados	10	58	2	70	2	150	-	152
Actualizaciones financieras	-	-	1	1	-	-	-	-
Aplicaciones con abono a resultados ⁽¹⁾	-	-	(299)	(299)	-	-	(18)	(18)
Cancelación por pago	(1)	-	(4)	(5)	(14)	(120)	(3)	(137)
Trasposos y Reclasificaciones (2)	(10)	(26)	33	(3)	10	-	4	14
Saldo al 31 de diciembre de 2016	22	32	241	295	11	30	8	49
Dotaciones con cargo a resultados	12	1	50	62	5	32	-	37
Actualizaciones financieras	-	-	1	1	-	-	-	-
Aplicaciones con abono a resultados	-	-	(44)	(44)	-	-	(1)	(1)
Cancelación por pago	-	-	(1)	(1)	(13)	(55)	(2)	(70)
Trasposos y Reclasificaciones ⁽²⁾	(10)	(30)	(4)	(44)	10	7	22	39
Saldo al 31 de diciembre de 2017	24	3	243	270	13	15	27	54

(1) Impactos asociados a la desinversión de YPF (Ver Nota 15.1).

(2) Reclasificación de 25 millones de euros en 2017 (26 millones de euros en 2016) a *Deudas a largo plazo. Otros pasivos financieros* (Ver apartado b) siguiente).

a) Programa de Incentivo a Largo Plazo

La Sociedad tiene implantado un instrumento de fidelización dirigido a directivos y a otras personas con responsabilidad, consistente en la fijación de un incentivo a largo plazo como parte de su sistema retributivo. Con él se pretende fortalecer los vínculos de los directivos y mandos con los intereses de los accionistas basados en la sostenibilidad de los resultados de la Compañía a medio y largo plazo y en el cumplimiento de su Plan Estratégico, al propio tiempo que se favorece la continuidad en el grupo de las personas más destacadas.

Al cierre del ejercicio 2017 se encuentran vigentes los Programas de Incentivo a Largo Plazo 2014-2017, 2015-2018, 2016-2019 y 2017-2020. El programa 2013-2016 se cerró, de acuerdo a sus bases, el 31 de diciembre de 2016 y sus beneficiarios han percibido la retribución variable correspondiente en el ejercicio 2017.

Los cuatro programas vigentes son independientes entre sí, pero sus principales características son las mismas. El cumplimiento de los respectivos objetivos da a los beneficiarios de cada plan el derecho a la percepción del incentivo en el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente al de su finalización. No obstante, en cada caso, la percepción del incentivo está ligada a la permanencia del beneficiario al servicio del grupo hasta el 31 de diciembre del último de los ejercicios del programa, con excepción de los supuestos especiales contemplados en las propias bases del mismo.

En caso de que corresponda la percepción del incentivo, a la cantidad que se determina en el momento de concesión del incentivo a largo plazo, se le aplica un primer coeficiente variable en función del grado de consecución de los objetivos establecidos y un segundo coeficiente variable vinculado a la media aritmética de la Evaluación Individual de Desempeño obtenida por el beneficiario en el sistema de Gestión por Compromisos en los años comprendidos en el periodo de medición de cada programa de incentivos.

Ninguno de los planes implica para sus beneficiarios la entrega de acciones u opciones, salvo por lo que se refiere a los Consejeros Ejecutivos, a quienes, conforme al acuerdo aprobado por la Junta General de accionistas el 19 de mayo de 2017 bajo el punto 19º del Orden del Día, se les abonará parcialmente en acciones –el 30%– el importe correspondiente a los Programas de Incentivo a Largo Plazo 2014-2017, 2015-2018, 2016-2019 y 2017-2020. Los Programas 2016-2019 y 2017-2020 incluyen objetivos referenciados a la evolución del valor de la acción de Repsol.

A este respecto, el importe del Incentivo a Largo Plazo 2014-2017 se abonará a los Consejeros Ejecutivos en una proporción de 70% en efectivo y el 30% restante en acciones de la Sociedad, de forma que D. Josu Jon Imaz percibirá 820.651 euros en metálico y 11.380 acciones de la Sociedad equivalentes a un importe de 162.176 euros y D. Luis Suárez de Lezo Mantilla percibirá 693.919 euros en metálico y 9.623 acciones de la Sociedad equivalentes a un importe de 137.137 euros.

Según lo acordado por la Junta General de accionistas de 19 de mayo de 2017, el número final de acciones que los Consejeros Ejecutivos recibirán se ha calculado teniendo en cuenta: (i) el importe que efectivamente les corresponde abonar tras aplicar los impuestos (o retenciones) que correspondan; y (ii) la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas de la acción de Repsol correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes, exclusive, de la semana previa a la fecha en que por el Consejo de Administración se acuerde el abono del Incentivo a Largo Plazo para los Consejeros Ejecutivos correspondiente a cada uno de los Planes.

Para asumir los compromisos derivados de estos programas se ha registrado un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 por importes de 17 y 12 millones de euros, respectivamente.

b) Reestructuración de plantillas

A lo largo del año han continuado las actuaciones necesarias para materializar la reducción de plantilla anunciada en el Plan Estratégico 2016-2020.

El 8 de junio de 2016 se firmó el acta de acuerdo de la Comisión de seguimiento del VII Acuerdo Marco entre la representación sindical y la dirección del grupo para posibilitar los procesos de ajuste de plantilla en España.

Dichos despidos se tramitaron en cada una de las empresas afectadas de acuerdo a lo previsto por el régimen laboral vigente, culminando su proceso en el mes de julio de 2016 con la firma del Acta de finalización del periodo de consultas y su posterior comunicación al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El criterio de designación de las personas afectadas tuvo en cuenta la edad de los empleados, en función de la empresa y el centro de trabajo a los que pertenezca.

El número de personas de la Sociedad incluidas finalmente en el proceso fue de 292, habiendo causado todas ellas baja a 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, se han realizado cambios en el equipo directivo que han supuesto la salida de 14 directivos en 2017 y 37 directivos en 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad tiene reconocida una provisión por reestructuración en el marco del citado despido colectivo por importe de 13 y 58 millones de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2017 los únicos importes que figuran como provisión corresponden a los costes pendientes de pago a la Seguridad Social.

Además de esta provisión, a 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene registrado un pasivo no corriente en el epígrafe *Deudas a largo plazo. Otros pasivos financieros* y un pasivo corriente en el epígrafe *Acreedores comerciales. Acreedores varios* por importe de 38 y 12 millones de euros, respectivamente, correspondiente a la deuda pendiente de pago a las personas que han causado baja, de conformidad con los términos pactados en el Acuerdo de despido colectivo sobre el calendario de pagos (ver *Nota 12.3*). A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tenía reconocido, por el mismo concepto, un pasivo no corriente por importe de 26 millones de euros.

Por último, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad tiene reconocida una provisión por importe de 4 y 4 millones de euros, respectivamente, correspondiente al valor actual de los pagos pendientes por las salidas de directivos.

c) Otras provisiones

Dentro de este epígrafe se incluyen, fundamentalmente, las provisiones constituidas para hacer frente a las obligaciones de naturaleza fiscal (ver *Nota 15*).

14.2. Contingencias

La Sociedad puede ser parte en determinados procedimientos judiciales o arbitrales en el curso ordinario de sus actividades. A continuación, se recoge un resumen del más significativo y su situación a la fecha de cierre de las presentes Cuentas Anuales.

Estados Unidos de América

Litigio del Río Passaic / Bahía de Newark

Los hechos a los que se hace referencia en este litigio están relacionados con la venta por Maxus Energy Corporation (Maxus) de su antigua filial química, Diamond Shamrock Chemical Company (Chemicals) a Occidental Chemical Corporation (OCC). Maxus acordó indemnizar a Occidental frente a ciertas contingencias medioambientales relacionadas con las actividades de Chemicals anteriores al 4 de septiembre de 1986. Con posterioridad (1995), Maxus fue adquirida por YPF S.A. (YPF) y posteriormente (1999) Repsol, S.A. adquirió YPF.

En diciembre de 2005 el Department of Environmental Protection de Nueva Jersey (DEP) y el Spill Compensation Fund de New Jersey (conjuntamente, “el Estado de Nueva Jersey”) demandaron a Repsol YPF S.A. (actualmente denominada Repsol, S.A., en lo sucesivo “Repsol”); YPF; YPF Holdings Inc. (YPFH); CLH Holdings (CLHH); Tierra Solutions, Inc. (Tierra); Maxus; así como a OCC por la supuesta contaminación proveniente de la antigua planta de Chemicals que presuntamente contaminó el río Passaic, la Bahía de Newark y otras aguas y propiedades cercanas.

El 26 de septiembre de 2012 OCC interpuso una Second Amended Cross Claim (*Cross Claim*) contra Repsol, YPF, Maxus (conjuntamente los “Demandados”), Tierra y CLHH. Entre junio de 2013 y agosto de 2014 los Demandados, entre otros, firmaron, sin reconocimiento de responsabilidad, distintos acuerdos con el Estado de Nueva Jersey, por los que mediante determinados pagos se obtuvo el desistimiento de las acciones del Estado de Nueva Jersey contra aquellos.

Con fecha 29 de enero de 2015 el Juez del litigio se pronunció respecto de ciertas *Motions to Dismiss* presentadas por los Demandados frente a la *Cross Claim* desestimando, total o parcialmente y sin posibilidad de volver a plantearse, diez de las doce reclamaciones formuladas por OCC.

El 14 de enero de 2016, la Juez auxiliar en el litigio (*Special Master*) emitió sus recomendaciones sobre estas *Motions*, estimando, entre otras, las presentadas por Repsol en relación con su consideración como alter ego de Maxus y rechazando la Motion de OCC contra la reclamación de Repsol a OCC de los 65 millones de dólares abonados en el acuerdo con el Estado de Nueva Jersey.

El 5 de abril de 2016 el Juez desestimó en su totalidad la demanda de Occidental Chemical Corporation (OCC) contra Repsol. Esta resolución es apelable. El 16 de junio de 2016 la *Special Master* estimó la Motion for Summary Judgement presentada por Repsol respecto de su reclamación a OCC de los 65 millones de dólares abonados en el acuerdo con el Estado de Nueva Jersey. El 30 de enero de 2017 OCC apeló la recomendación de la *Special Master*. El 17 de junio de 2016 Maxus presentó solicitud de quiebra ante el Tribunal Federal de Quiebras del Estado de Delaware, requiriendo, además, la suspensión del litigio principal, petición que deberá resolver el Tribunal. El 19 de octubre de 2017 el Juez titular decidió mantener en su integridad las recomendaciones de la *Special Master*, estimando, por tanto, en su totalidad la *Motion for Summary Judgement* presentada por Repsol respecto de su reclamación a OCC de los 65 millones de dólares. El 22 de noviembre de 2017 OCC fue formalmente condenado al pago de 65 millones de dólares más intereses y costas. El 8 de enero de 2018 Maxus (asumiendo la titularidad de la demanda por alter ego de OCC) y OCC anunciaron la formalización del recurso de apelación sobre sus respectivas sentencias adversas.

15. Administraciones públicas y situación fiscal

La Sociedad está sometida, en materia impositiva y de gravamen sobre el beneficio, a la jurisdicción fiscal española.

15.1. Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad declara en el Régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo fiscal 6/8o, como sociedad dominante del mismo. Las sociedades del mencionado Grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del mismo repartiéndose éste entre ellas, según el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades se realiza sobre la base del resultado económico, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal), así como el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en los ejercicios 2017 y 2016, de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 4.8 de esta Memoria, es la siguiente:

	2017			2016		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable antes de impuestos			(873)			3.179
Diferencias permanentes	936	(328)	608	49	(3.362)	(3.313)
Diferencias temporarias:						
con origen en el ejercicio	31	(18)	13	133	(74)	59
con origen en ejercicios anteriores	20	(96)	(76)	16	(382)	(366)
Total ajustes al resultado contable			545			(3.620)
Reserva de Capitalización			(230)			-
Compensación BIN ejercicios anteriores			-			-
Base Imponible del I.S.			(558)			(441)
Cuota bruta⁽¹⁾			(140)			(110)
Deducciones por doble imposición			(7)			(7)
Deducciones por incentivos fiscales			(12)			(13)
Activación/aplicación de BINS y deducciones grupo			(101)			(342)
GIS corriente (Cuota líquida)			(260)			(472)
GIS diferido (efecto diferencias temporarias)			16			76
GIS diferido por activación/aplicación de deducciones grupo			101			342
Ajustes regularización I.S. ejercicios anteriores			39			32
Ajustes en la imposición sobre beneficios			25			(256)
Impuesto satisfecho en el extranjero			27			25
Total impuesto sobre sociedades⁽²⁾			(52)			(253)

(1) Tipo impositivo: 25%.

(2) Signo positivo: Gasto por Impuesto sobre Sociedades / Signo negativo: Ingreso por Impuesto sobre Sociedades.

Millones de euros

	2017			2016		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Resultados reconocidos en el patrimonio			1			1
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:						
con origen en el ejercicio	-	(1)	(1)	-	(1)	(1)
con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Total ajustes al resultado reconocido en el patrimonio			<u>(1)</u>			<u>(1)</u>
Total Impuesto sobre Sociedades reconocido en el patrimonio			-			-

Entre las diferencias permanentes al resultado contable se incluye una disminución de 313 millones de euros que se corresponde con la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y un aumento de 906 millones de euros que corresponde al deterioro contable de participaciones en sociedades.

El impuesto diferido reconocido en el patrimonio neto afecta a los siguientes epígrafes del estado de ingresos y gastos reconocidos:

Millones de euros

	Importe
Resultados financieros por valoración de instrumentos financieros imputados directamente al Patrimonio Neto	-

Con respecto a las deducciones por reinversión de ejercicios pasados, las menciones exigidas por el artículo 42 TRLIS constan en las Memorias Anuales de los correspondientes ejercicios.

Las deducciones de la cuota generadas por la Sociedad corresponden a mecanismos para evitar la doble imposición por importe de 7 millones de euros así como a incentivos fiscales por importe de 12 millones de euros correspondientes principalmente a deducciones por inversiones. En términos de base, los incentivos fiscales generados en el presente ejercicio ascienden a 230 millones de euros por el concepto *Reserva de capitalización*.

Durante el ejercicio 2017, el movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

Millones de euros

	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.779	(75)	1.704
Movimiento 2017 contra GIS	(188)	(2)	(190)
Movimiento 2017 contra Patrimonio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.591	(77)	1.514

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que es probable que dichos activos sean recuperados.

Los créditos fiscales reconocidos por el Grupo fiscal 6/8o ascienden a 1.539 millones de euros. De acuerdo con el Plan Estratégico del grupo, se estima que dichos créditos fiscales se habrán recuperado en su mayoría, en un plazo de 10 años.

Las diferencias temporarias imponibles por inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos no registradas en balance por cumplir los requisitos establecidos para acogerse a la excepción de registro vigente hasta la entrada en vigor del RD 1159/2010, ascienden a un total de 84 millones de euros.

15.2. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2017, los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad, son los siguientes:

Tipo de impuesto	Períodos abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2014 a 2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	2014 a 2017
Retenciones/ingresos a cuenta	2014 a 2017

Durante el ejercicio 2017 se han iniciado actuaciones de comprobación e investigación relativas a los siguientes conceptos y períodos:

Tipo de impuesto	Períodos abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2014 a 2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	2014 a 2015
Retenciones/ingresos a cuenta rendimientos del trabajo/prof.	2014 a 2015
Retenciones/ingresos a cuenta capital mobiliario	2014 a 2015
Retenciones/ingresos a cuenta arrendamientos inmobiliarios	2014 a 2015
Retenciones a cuenta de imposición de no residentes	2014 a 2015

Cuando se plantean diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones entre la Sociedad y las autoridades fiscales, Repsol, S.A. actúa con las autoridades de forma transparente y cooperativa para resolver las controversias mediante las fórmulas jurídicas disponibles con el objeto de llegar a una solución no litigiosa.

No obstante, tanto en ejercicios anteriores como en éste, se han producido actuaciones administrativas con trascendencia fiscal contrarias a las pretensiones de la Sociedad que han dado lugar a situaciones litigiosas y que podrían poner de manifiesto pasivos fiscales contingentes. Repsol, S.A. considera que su actuación en los indicados asuntos ha sido ajustada a Derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, por lo que ha interpuesto los oportunos recursos en defensa de los intereses de la Sociedad y de sus accionistas.

Es difícil predecir el plazo de resolución de dichos litigios debido a lo extenso del procedimiento de reclamación. La Compañía, sobre la base del asesoramiento de expertos fiscales internos y externos, considera que las deudas fiscales que finalmente pudieran derivarse de dichas actuaciones no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales adjuntas. De acuerdo con la experiencia de la sociedad, el resultado de litigios por cuantías relevantes ha dado lugar a pagos no materiales o ha sido favorable para Repsol, S.A.

El criterio de la Sociedad consiste en registrar provisiones para los litigios de naturaleza fiscal en los que se determina que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar el litigio correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de sus asesores internos y externos o tomando en consideración su experiencia.

En 2013 finalizaron los principales litigios del Impuesto sobre Sociedades por las actuaciones de comprobación de 1998 a 2001 y de 2002 a 2005. Las sentencias y resoluciones correspondientes anularon un 90% de las cuotas inicialmente liquidadas por la Agencia Tributaria y que habían sido recurridas por la Compañía. En relación con las sanciones vinculadas a estas comprobaciones, éstas han sido anuladas por los Tribunales de justicia en su mayor parte.

Por otra parte, en relación con la inspección relativa a los ejercicios 2006 a 2009, los principales asuntos discutidos se refieren a precios de transferencia, deducción de pérdidas por inversiones en el extranjero y deducciones por inversiones, y suponen un cambio del criterio mantenido por la Administración en actuaciones precedentes. Recientemente, se ha recibido resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) que estima parcialmente el recurso de la Compañía en relación con algunas de las cuestiones del Impuesto sobre Sociedades incluidas en las liquidaciones y en los acuerdos sancionadores de los ejercicios 2007-2009. En relación con las cuestiones que no han sido estimadas por el TEAC, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. La liquidación correspondiente al ejercicio 2006 y la liquidación que contiene los ajustes de precios de transferencia de los períodos 2007 a 2009 están suspendidas por haberse planteado conflicto ante la Junta Arbitral del Concierto Económico Vasco.

En agosto de 2017 la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) ha finalizado la inspección fiscal de los ejercicios 2010 a 2013. Las actuaciones han concluido sin la imposición de sanción alguna y, en su mayor parte, mediante actas de conformidad o con acuerdo por el Impuesto sobre Sociedades, IVA, retenciones a cuenta del IRPF y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, de las que no se han derivado pasivos significativos para el grupo. No obstante, en relación con la deducibilidad de intereses de demora tributarios y el cómputo de pérdidas por actividades empresariales en el extranjero del Impuesto sobre Sociedades, la resolución administrativa ha sido objeto de reclamación, por entender la Compañía que su actuación ha sido ajustada a Derecho.

Dada la incertidumbre generada por la materialización de los riesgos fiscales existentes asociados a litigios y otras contingencias fiscales, la Sociedad tiene, al cierre del ejercicio, dotadas provisiones, registradas en el apartado *Provisiones y Contingencias* (ver *Nota 14*), que se consideran adecuadas para cubrir los mencionados riesgos.

15.3. Otras menciones relativas a la situación fiscal

En 2002, la Sociedad suscribió, mediante la aportación no dineraria de diversas participaciones accionariales, sendas ampliaciones de capital social acordadas por las sociedades Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A. (RIPSA) y Repsol Exploración, S.A. Las menciones exigidas por el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades en relación con las citadas operaciones, constan en la Memoria Anual del ejercicio 2002.

15.4. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La Sociedad declara el Impuesto sobre el Valor Añadido en el Régimen Especial del grupo de Entidades 120/08 constituido con efectos 1 de enero de 2008, cuya sociedad dominante es Repsol, S.A.

La Sociedad dominante del grupo presenta, mensualmente, las declaraciones-liquidaciones periódicas agregadas integrando los resultados de las autoliquidaciones individuales de las sociedades que forman parte del grupo de entidades.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

<i>Millones de euros</i>	2017	2016
Saldos deudores		
Pagos a cuenta por Impuesto sobre Sociedades	493	731
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	9	4
Total	502	735
Saldos acreedores		
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	104	88
Hacienda Pública acreedora por IVA	394	191
Retenciones practicadas IRPF	7	5
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	3	3
Total	508	287

16. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, valorados al tipo de cambio de cierre y al tipo de cambio de la fecha de transacción, respectivamente, son los siguientes:

<i>Millones de euros</i>	2017	2016
Préstamos y otras cuentas a cobrar	1.043	1.189
Préstamos y otras cuentas a pagar	(49)	(17)
Servicios prestados	15	27
Servicios recibidos	(43)	(65)
Otros gastos de explotación	(1)	(3)

Los saldos y transacciones en moneda extranjera son, fundamentalmente, en dólares estadounidenses.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2017 y 2016, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

Millones de euros

Ingreso (Gasto)	Ejercicio 2017			Ejercicio 2016		
	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Activos financieros						
Créditos	(44)	(88)	(132)	4	41	45
Otros	4	-	4	1	-	1
Total activos financieros	(40)	(88)	(128)	5	41	46
Pasivos financieros						
Créditos	-	-	-	1	-	1
Otros	3	-	3	(1)	(1)	(2)
Total pasivos financieros	3	-	3	-	(1)	(1)
Total Neto	(37)	(88)	(125)	5	40	45

17. Ingresos y gastos

17.1. Ingresos de explotación con empresas del grupo

La distribución correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, clasificada por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Millones de euros

	2017	2016
Ingresos por Ventas (ver Nota 18)	1	4
Ingresos de instrumentos financieros (ver Nota 18)	42	40
Ingresos por dividendos (ver Nota 18)	296	2.426
Otros ingresos de explotación (ver Nota 18)	515	556
Sistemas de información	226	220
Central de ingeniería	24	29
Tecnología	40	50
Otros Servicios Corporativos	152	180
Otros servicios a empresas del grupo	73	77
Total	854	3.026
Mercados Geográficos	2017	2016
España	679	804
Resto de países de la Unión Europea	48	2.082
Resto del mundo	127	140
Total	854	3.026

De acuerdo con los contratos firmados entre Repsol, S.A. y sus sociedades filiales, la Sociedad recibe de las mismas diversos ingresos a precio de mercado en concepto de contraprestaciones por los servicios prestados por la matriz. El importe registrado por los mencionados ingresos ascendió a 515 y 556 millones de euros en 2017 y en 2016, respectivamente, y se ha registrado bajo el epígrafe *Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas* de las cuentas de pérdidas y ganancias.

17.2. Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Millones de euros

Ingreso (Gasto)	2017	2016
Compras de Derechos de CO ₂	-	(1)
Compras de otras existencias	(1)	(2)
Variación de existencias y de deterioro de CO ₂	-	(1)
Total	(1)	(4)

En cuanto a la procedencia de las compras, el detalle es el siguiente:

Millones de euros

Mercados Geográficos	2017	2016
España	1	2
Resto de países de la Unión Europea	-	1
Resto del mundo	-	-
Total	1	3

17.3. Gastos de personal

El epígrafe *Gastos de personal* recoge los siguientes conceptos:

Millones de euros

	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	246	436
Aportaciones a planes de pensiones	7	8
Otras cargas sociales	76	83
Total	329	527

En este epígrafe destacan en 2017 y 2016 los gastos por reestructuración de plantilla correspondientes al plan de despido colectivo en España y al plan de relevo de directivos que se detallan en la *Nota 14.1 (Provisiones)*.

El total de gasto registrado por ambos procesos en 2017 y 2016 asciende a 35 y 208 millones de euros, respectivamente.

I) Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2017 y 2016, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2017	2016
Directivos	200	213
Técnicos	1.835	2.007
Administrativos y operarios	199	234
Total	2.234	2.454

En cuanto a los trabajadores con discapacidad, en España, en 2017, la Sociedad ha superado la legislación aplicable según la LGD (Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social) con un porcentaje del 2,14% (51 empleados por contratación directa).

Por último, la distribución por géneros al término de los ejercicios 2017 y 2016, detallada por categorías, es la siguiente:

Categorías	2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	153	39	161	39
Técnicos	872	914	946	945
Administrativos y operarios	59	137	69	152
Total	1.084	1.090	1.176	1.136

II) Planes de pensiones de aportación definida

Para algunos colectivos de trabajadores en España, la Sociedad tiene reconocidos planes de aportación definida adaptados a la legislación vigente.

El coste anual devengado por este concepto ha ascendido a 7 y 8 millones de euros en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

Para los directivos de Repsol, S.A. en España existe un sistema de previsión social, complementario al plan de pensiones de empleo, denominado "Plan de Previsión de Directivos", que consiste en un plan destinado a cubrir tanto la jubilación como la invalidez y fallecimiento de los partícipes. La empresa realiza aportaciones definidas correspondientes a un porcentaje del salario base de los partícipes. El plan reconoce una rentabilidad determinada y garantizada, igual al 125% del Índice General Nacional de Precios al Consumo del año anterior. Este plan está instrumentado a través de seguros colectivos de compromisos por pensiones que están suscritos con una entidad aseguradora. El pago de las primas de estas pólizas de seguro financia y exterioriza, por una parte, los compromisos correspondientes a las aportaciones ordinarias y, por otra, los correspondientes a la rentabilidad determinada garantizada.

El coste anual devengado por este concepto ha ascendido a 13,2 millones de euros en el ejercicio 2017 y a 17,2 millones de euros en el ejercicio 2016, y se incluye en el epígrafe *Otras cargas sociales*.

17.4. Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo y de Adquisición de Acciones

I) Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo

Este Plan permite invertir en acciones de Repsol, S.A. hasta el 50% del importe bruto del Incentivo a Largo Plazo que se perciba y tiene como finalidad fomentar el alineamiento de sus beneficiarios (entre los que se encuentran los Consejeros Ejecutivos y los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo) con los intereses a largo plazo de la Compañía y de sus accionistas. En el caso de que el beneficiario mantenga las acciones adquiridas durante un periodo de tres años desde la inversión inicial y se cumplan el resto de condiciones del Plan, la Compañía le entregaría una acción adicional por cada tres adquiridas inicialmente.

Adicionalmente, para aquellos beneficiarios que tengan la consideración de Alta Dirección, entendiendo como tales a los Consejeros Ejecutivos y a los restantes miembros del Comité Ejecutivo Corporativo, para los ciclos aprobados por la Junta General de Accionistas el 19 de mayo de 2017, se establece un requisito adicional de desempeño (*performance*) para la entrega de las Acciones Adicionales, consistente en alcanzar un nivel de cumplimiento global de los objetivos establecidos en el Programa de Incentivo a Largo Plazo cerrado en el ejercicio inmediatamente precedente a la fecha de entrega de las acciones, igual o superior al 75%.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, se encuentran vigentes los ciclos quinto, sexto y séptimo (2015-2018, 2016-2019 y 2017-2020) del Plan, cuyos principales datos se incluyen a continuación:

	Nº participaciones	Inversión Inicial total (nº de acciones)	Precio medio (Eur/Acc)	Compromiso Max de entrega de Acciones
Quinto ciclo (2015-2018)	126	140.663	17,41	46.852
Sexto ciclo (2016-2019)	76	122.942	11,38	40.980
Séptimo ciclo (2017-2020)	89	110.287	15,00	36.734

Las acciones adquiridas en el séptimo ciclo por los actuales miembros del Comité Ejecutivo Corporativo así como el resto de Consejeros Ejecutivos han sido 51.482.

Adicionalmente, con fecha 30 de mayo de 2017 se ha cumplido el periodo de consolidación del cuarto ciclo del Plan. Como consecuencia de ello, 90 beneficiarios de este ciclo consolidaron derechos a la entrega de un total de 20.331 acciones (recibiendo un total de 14.303 acciones una vez descontado el ingreso a cuenta del IRPF a realizar por la Sociedad). En particular, los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo, así como el resto de Consejeros Ejecutivos, consolidaron derechos a la entrega de 9.400 acciones (una vez descontado el ingreso a cuenta a realizar por la Sociedad, recibieron un total de 6.504 acciones).

II) Planes de Adquisición de Acciones

Los Planes de Adquisición de Acciones (PAA) han sido aprobados por las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de 15 de abril de 2011 (Plan de Adquisición de Acciones 2011-2012), de 31 de mayo de 2012 (Plan de Adquisición de Acciones 2013-2015) y de 30 de abril de 2015 (Plan de Adquisición de Acciones 2016-2018).

Estos planes se dirigen a empleados del Grupo Repsol en España y tienen como finalidad permitir que aquéllos que lo deseen puedan percibir parte de su retribución en acciones de la Sociedad con el límite anual de 12.000 euros. Las acciones se valorarán al precio de cierre de la acción de Repsol, S.A., en el sistema de interconexión bursátil (mercado continuo) de las bolsas españolas en cada una de las fechas de entrega al beneficiario.

Durante el ejercicio 2017 se han adquirido 539.430 acciones propias por un importe total de 8 millones de euros para su entrega a los participantes del PAA 2017. En el ejercicio 2016 y en el marco del PAA 2016, la Sociedad adquirió 725.352 acciones propias por un importe de 8 millones de euros (ver *Nota 11*).

Los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo, conforme a los términos previstos en el Plan, han adquirido en 2017 un total de 5.768 acciones.

Las acciones a entregar en ambos planes I) y II) podrán provenir de la autocartera directa o indirecta de Repsol, S.A., ser de nueva emisión o proceder de terceros con los que se hayan suscrito acuerdos para asegurar la atención de los compromisos asumidos.

17.5. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

El detalle del deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado de los ejercicios 2017 y 2016 presenta la siguiente composición:

Millones de euros	2017	2016
Dotación provisión de cartera (ver Nota 9)	(907)	(44)
Aplicación provisión de cartera (ver Nota 9)	37	341
Enajenación de inmovilizado (ver Nota 8)	3	-
Enajenación de cartera (ver Nota 9)	16	958
Dotación provisión por responsabilidades de cartera (ver Nota 9)	-	-
Aplicación provisión por responsabilidades de cartera (ver Nota 9)	1	18
Total en Resultado de Explotación	(850)	1.273

18. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Repsol, S.A., realiza transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A los efectos de esta información, se consideran partes vinculadas:

- Las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Administradores y directivos: entendiéndose como tales a los miembros del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo Corporativo.
- Accionistas significativos: los accionistas significativos de la Sociedad que a 31 de diciembre de 2017 se consideran parte vinculada son:

Accionistas significativos	% total sobre el capital social 31 de diciembre de 2017 ⁽¹⁾
CaixaBank, S.A.	9,6
Sacyr, S.A. ⁽²⁾	8,0
Temasek Holdings (Private) Limited ⁽³⁾	4,1

Nota: Datos disponibles para la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 provenientes de la última información facilitada por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), así como la información remitida por los accionistas a la Sociedad y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

(1) Datos previos al cierre de la ampliación de capital liberada descrita en el apartado 11.1 Capital social.

(2) Sacyr, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Securities, S.A.U, Sacyr Investments S.A.U. y Sacyr Investments II, S.A.U.

(3) Temasek ostenta su participación a través de su filial Chembra Investment PTE, Ltd.

18.1. Operaciones y saldos con empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por Repsol, S.A. con sus empresas filiales, el detalle de los saldos mantenidos con las mismas así como los ingresos y gastos registrados en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Millones de euros

2017

	Balance de Situación						Cuenta de Pérdidas y Ganancias					
	Créditos concedidos			Créditos recibidos			Dividendos	Gastos Financieros	Ingresos Operativos	Gastos Operativos		
	Deudores	Acreedores	Por I.S. a C.Plazo ⁽¹⁾	Otros	Créditos a C. Plazo ⁽²⁾	Largo Plazo						Por I.S. a C.Plazo ⁽¹⁾
CAMPASARED, S.A.	8	-	4	-	-	-	-	-	19	-	-	-
GAS NATURAL SDG, S.A.	-	-	-	-	-	-	201	-	-	-	-	-
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	3	-	-	29	-	-	29	-	14	-	-	-
REPSOL BUTANO, S.A.	39	1	-	-	6	-	-	-	33	1	-	-
REPSOL COMERCIAL P.P., S.A.	20	2	14	-	-	-	36	-	67	2	-	-
SOLRED, S.A.	8	2	1	-	-	-	-	-	24	-	-	-
REPSOL LUBRIC. Y ESPECIALIDADES, S.A.	5	9	1	-	-	-	-	-	18	1	-	-
REPSOL EXPLORACION, S.A.	30	4	-	-	143	-	-	-	68	4	-	-
REPSOL INTERNAT. FINANCE, B.V.	-	-	-	-	-	66	1.990	-	86	-	-	-
REPSOL PORTUGUESA, S.A.	1	-	-	25	-	-	31	-	6	-	-	-
REPSOL PETROLEO, S.A.	341	4	86	-	-	-	-	-	72	4	-	-
REPSOL QUIMICA, S.A.	45	-	23	-	-	-	-	-	42	1	-	-
REPSOL TESORERÍA Y GEST. FINANC., S.A.	1	-	-	2.788	-	42	-	-	15	3	-	-
REPSOL TRADING S.A.	6	4	14	-	-	-	-	-	23	3	-	-
REPSOL USA HOLDINGS CORPORATION	-	-	-	479	370	-	-	-	18	-	-	-
BP TRINIDAD&TOBAGO, LLC	-	-	-	1	113	-	-	-	22	-	-	-
REPSOL OIL & GAS CANADA Inc.	6	2	-	-	-	-	-	-	9	2	-	-
Otros	90	22	27	31	102	-	-	-	108	1	-	-
TOTAL	602	50	168	3.353	483	293	66	1.990	296	86	558	21

(1) Corresponde a créditos y débitos a cobrar y pagar con empresas del grupo por la estimación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio (Consolidación fiscal. Ver Nota 15)

(2) Incluye intereses devengados no vencidos a cobrar y a pagar por importes de 10 y 66 millones de euros, respectivamente, dividendos pendientes de cobro por importe de 29 millones de euros y la cuenta a cobrar a Repsol Sinopec Brasil, S.A. y a Repsol Chile, S.A., por la recuperación de fondos propios procedentes de esas sociedades por importe de 25 y 6 millones de euros, respectivamente (Ver Nota 9). Incluye también la valoración de los derivados contratados con Repsol Tesorería y GF., S.A. (Ver Nota 13).

Millones de euros

2016

	Balance de Situación						Cuenta de Pérdidas y Ganancias					
	Créditos concedidos			Créditos recibidos			Dividendos	Ingresos Operativos	Gastos Operativos	Gastos Financieros	Ingresos Operativos	Gastos Operativos
	Deudores	Acreedores	Por I.S. a C.Plazo ⁽¹⁾	Otros Créditos a C. Plazo ⁽²⁾	Largo Plazo	Por I.S. a C.Plazo ⁽¹⁾						
CAMPARED, S.A.	5	-	4	-	-	-	-	-	-	-	20	-
GAS NATURAL SDG, S.A.	-	-	-	-	-	-	278	-	-	-	-	-
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	3	-	-	30	-	-	54	-	-	-	16	1
REPSOL BUTANO, S.A.	24	-	44	-	-	-	-	-	-	-	35	1
REPSOL COMERCIAL P.P., S.A.	13	1	17	-	-	-	26	-	-	-	69	2
SOLRED, S.A.	8	1	1	-	-	-	-	-	-	-	25	-
REPSOL LUBRIC. Y ESPECIALIDADES, S.A.	4	3	5	-	-	-	-	-	-	-	19	1
REPSOL EXPLORACION, S.A.	22	5	103	-	-	-	-	-	-	-	76	5
REPSOL INTERNAT. FINANCE, B.V.	-	-	-	-	-	66	1.950	87	-	-	-	-
REPSOL PORTUGUESA, S.A.	1	-	-	-	-	-	72	-	-	-	6	-
REPSOL PETROLEO, S.A.	181	1	24	-	-	-	-	-	-	-	78	5
REPSOL QUIMICA, S.A.	26	-	53	-	-	-	-	-	-	-	44	-
REPSOL TESORERÍA Y GEST. FINANC., S.A.	2	1	10	2.335	-	3	-	-	-	-	19	3
REPSOL TRADING S.A.	5	6	24	-	-	-	-	-	-	-	25	2
REPSOL USA HOLDINGS CORPORATION	-	-	-	414	-	-	-	-	-	-	7	-
BP TRINIDAD&TOBAGO, LLC	-	-	-	179	465	-	-	-	-	-	26	-
REPSOL OIL & GAS CANADA Inc. ⁽³⁾	7	2	-	-	-	-	-	-	-	-	7	2
Otros	65	1	46	113	-	25	31	-	-	-	128	7
TOTAL	366	21	331	3.071	465	25	2.426	87	600	29	600	29

(1) Corresponde a créditos y débitos a cobrar y pagar con empresas del grupo por la estimación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio (Consolidación fiscal. Ver Nota 15)

(2) Incluye intereses devengados no vencidos a cobrar y a pagar por importes de 4 y 66 millones de euros; respectivamente, dividendos pendientes de cobro por importe de 40 millones de euros y la cuenta a cobrar a Repsol Sinopec Brasil, S.A., por la recuperación de fondos propios procedentes de esa sociedad por importe de 103 millones de euros (Ver Nota 9). Incluye también la valoración de los derivados contratados con Repsol Tesorería y GF, S.A. (Ver Nota 13).

(3) Hasta el 1 de enero de 2016, Talisman Energy Inc.

18.2. Información sobre miembros del Consejo de Administración

18.2.1. Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

a) Por su pertenencia al Consejo de Administración

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 45 de los Estatutos Sociales, los Consejeros, en su condición de miembros del Consejo y por el desempeño de la función de supervisión y decisión colegiada propia de este órgano, tienen derecho a percibir una asignación anual fija, que no podrá exceder de la cantidad fijada a tal efecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas o en la Política de Remuneraciones de los Consejeros, correspondiendo al Consejo de Administración la determinación de la cantidad exacta a abonar dentro de dicho límite y su distribución entre los distintos Consejeros, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno de ellos, la pertenencia a comisiones, los cargos desempeñados dentro del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

El límite máximo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 30 de abril de 2015, bajo el punto decimonoveno del Orden del Día, es de 8,5 millones de euros.

El importe de las retribuciones devengadas en el ejercicio 2017 por los miembros del Consejo de Administración por su pertenencia al mismo, y con cargo a la mencionada asignación estatutaria, ha ascendido a 7,345 millones de euros de acuerdo con el siguiente detalle:

Euros							
Retribución por pertenencia a los Órganos de Administración							
Consejo de Administración	Consejo	C. Delegada	C. Auditoría	C. Nombram.	C. Retribuc.	C. Sostenib.	Total
Antonio Brufau Niubó	(i)	(i)	-	-	-	-	2.500.000
Gonzalo Gortázar Rotaetche	176.594	176.594	-	-	22.074	-	375.263
Manuel Manrique Cecilia	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
Josu Jon Imaz San Miguel	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
María Teresa Ballester Fornés ⁽²⁾	117.729	-	58.865	-	-	-	176.594
Artur Carulla Font	176.594	176.594	-	22.074	22.074	-	397.337
Luis Carlos Croissier Batista	176.594	-	88.297	-	-	44.148	309.039
Rene Dahan	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
Ángel Durández Adeva ⁽³⁾	176.594	-	88.297	-	14.716	-	279.608
Javier Echenique Landiribar ⁽⁴⁾	73.581	-	36.790	-	-	18.395	128.767
Mario Fernández Pelaz ⁽⁵⁾	176.594	-	88.297	22.074	22.074	-	309.040
M ^a Isabel Gabarró Miquel ⁽⁶⁾	73.581	-	-	9.198	9.198	18.395	110.371
Jordi Gual Solé ⁽⁷⁾	-	-	-	-	-	-	-
José Manuel Loureda Mantiñán	176.594	-	-	22.074	22.074	44.148	264.891
Antonio Massanell Lavilla ⁽⁸⁾	176.594	-	-	22.074	-	44.148	242.816
Mariano Marzo Carpio ⁽⁹⁾	117.729	-	-	14.716	-	29.432	161.878
Isabel Torremocha Ferrezuelo ⁽¹⁰⁾	117.729	-	58.865	-	-	-	176.594
Henri Philippe Reichstul ⁽¹¹⁾	73.581	73.581	-	-	-	-	147.162
J. Robinson West	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
Luis Suárez de Lezo Mantilla	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188

Nota: De acuerdo con el sistema aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones, el importe a percibir anualmente en el ejercicio 2017 asciende a: (i) 176.594 euros por pertenencia al Consejo de Administración; (ii) 176.594 euros por pertenencia a la Comisión Delegada; (iii) 88.297 euros por pertenencia a la Comisión de Auditoría y Control; (iv) 44.148 euros por pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad; (v) 22.074 euros por pertenencia a la Comisión de Nombramientos; y (vi) 22.074 euros por pertenencia a la Comisión de Retribuciones.

- (1) El Sr. Brufau cesó en sus funciones ejecutivas el 30 de abril de 2015, aprobando la Junta General de Accionistas en la misma fecha su reelección como Presidente no Ejecutivo del Consejo de Administración y sus nuevas condiciones retributivas, aplicables a partir del 1 de mayo de 2015 consistentes en una retribución fija de 2.500 miles de euros brutos anuales. Adicionalmente, la remuneración en especie y los ingresos a cuenta/retenciones ligados a las retribuciones en especie han ascendido a un total de 0,589 millones de euros.
- (2) La Sra. Ballester fue designada Consejera y vocal de la Comisión de Auditoría y Control el 19 de mayo de 2017.
- (3) El Sr. Durández fue designado vocal de la Comisión de Retribuciones el 19 de mayo de 2017.
- (4) El Sr. Echenique renunció a su cargo de Consejero y de Presidente de la Comisión de Auditoría y Control y vocal de la Comisión de Sostenibilidad con fecha 19 de mayo de 2017.
- (5) Ver Nota 20.
- (6) La Sra. Gabarró renunció a su cargo de Consejera y de Presidente de la Comisión de Sostenibilidad y vocal de las Comisiones de Nombramientos y de Retribuciones con fecha 19 de mayo de 2017.
- (7) El Sr. Gual fue designado Consejero y vocal de las Comisiones de Nombramientos y de Sostenibilidad el 20 de diciembre de 2017.
- (8) El Sr. Massanell renunció a su cargo de Consejero y de vocal de las Comisiones de Nombramientos y de Sostenibilidad con fecha 20 de diciembre de 2017.
- (9) El Sr. Marzo fue designado Consejero y Presidente de la Comisión de Sostenibilidad y vocal de la Comisión de Nombramientos el 19 de mayo de 2017.
- (10) La Sra. Torremocha fue designada Consejera y vocal de la Comisión de Auditoría y Control el 19 de mayo de 2017.
- (11) El Sr. Reichstul renunció a su cargo de Consejero y de vocal de la Comisión Delegada con fecha 19 de mayo de 2017.

Por otra parte, hay que indicar que:

- Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen concedidos créditos ni anticipos por parte de ninguna sociedad del grupo, acuerdo conjunto o asociada.
- Los Consejeros no ejecutivos únicamente perciben la retribución fija indicada en la tabla anterior, y no participan de los sistemas de previsión social financiados por la Sociedad para los supuestos de cese, fallecimiento o cualquier otro, ni de los planes de incentivos ligados al desempeño de la Compañía, a corto o largo plazo. Respecto del Presidente del Consejo de Administración, véase *la Nota 1* del cuadro *Retribución por pertenencia a los Órganos de Administración* de este apartado.
- Ninguna sociedad del grupo, acuerdo conjunto o asociada, tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad, excepto en los casos del Presidente del Consejo de Administración, el Consejero Delegado y el Consejero Secretario General, para quienes rigen los compromisos previstos en sus respectivos contratos mercantiles de prestación de servicios, más adelante descritos.

b) Por el desempeño de puestos y funciones directivas

En el ejercicio 2017, la retribución devengada por los miembros del Consejo de Administración por el desempeño de puestos y funciones directivas responde al siguiente detalle:

<i>Millones de euros</i>	D. Josu Jon Imaz San Miguel	D. Luis Suárez de Lezo Mantilla
Remuneración monetaria fija	1,200	0,983
Remuneración variable y en especie ⁽¹⁾	2,479	1,862

(1) Incluye, entre otros conceptos, seguro de vida e invalidez y seguro médico, así como la retribución variable anual y a largo plazo y las acciones adicionales correspondientes a la liquidación del cuarto ciclo del Plan de Compra de Acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo, según se detalla en el *apartado e*).

Las referidas cantidades no incluyen las detalladas en los *apartados c) y d)* siguientes.

c) Por su pertenencia a Consejos de Administración de sociedades participadas

El importe de las retribuciones devengadas en el ejercicio 2017 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, por su pertenencia a los órganos de administración de otras sociedades del grupo, acuerdos conjuntos o asociadas, asciende a 0,420 millones de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

<i>Millones de euros</i>	Gas natural
D. Josu Jon Imaz San Miguel	0,253
D. Luis Suárez de Lezo Mantilla	0,167

d) Por aportaciones a planes de pensiones, premio de permanencia y planes de previsión

El coste incurrido en el ejercicio 2017 por las aportaciones a planes de pensiones, al premio de permanencia, y a planes de previsión de los Consejeros Ejecutivos en el grupo asciende a:

<i>Millones de euros</i>	
D. Josu Jon Imaz San Miguel	0,254
D. Luis Suárez de Lezo Mantilla	0,197

e) Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo

El 30 de mayo de 2017 se cumplió el periodo de consolidación del cuarto ciclo del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo (ver *Nota 17.4.1*). Como consecuencia de ello, D. Josu Jon Imaz consolidó derechos a la entrega de un total de 1.707 acciones brutas, valoradas a un precio de 14,82 euros por acción. Por su parte, D. Luis Suárez de Lezo Mantilla consolidó derechos a la entrega de un total de 1.126 acciones brutas, valoradas a ese mismo precio.

18.2.2. Indemnizaciones a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2017 ningún Consejero ha percibido indemnización alguna de Repsol, S.A.

18.2.3. Otras operaciones con los Administradores

Durante el ejercicio 2017, los Consejeros de Repsol no han realizado con la Sociedad o con Sociedades del Grupo Repsol ninguna operación relevante, fuera del giro o tráfico ordinario, o en condiciones distintas de las estándar para clientes o de las normales de mercado.

El Consejero Delegado se encuentra adherido a los ciclos 2015-2018, 2016-2019 y 2017-2020 del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo, descrito en la *Nota 17.4* y el Consejero Secretario General se encuentra adherido a los ciclos 2015-2018 y 2017-2020 de dicho Plan.

Sin perjuicio de que durante el ejercicio 2017 no se ha comunicado al Consejo de Administración ninguna situación de conflicto de intereses, directo o indirecto, conforme a lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, durante dicho ejercicio los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos relativos a operaciones vinculadas, a la ratificación y reelección de Consejeros, así como a la designación de cargos en seno del Consejo de Administración y sus comisiones, se adoptaron sin la participación del Consejero afectado por la correspondiente propuesta.

Asimismo, los Consejeros Ejecutivos no participaron en la adopción de los acuerdos del Consejo de Administración relativos a su retribución por el desempeño de puestos y funciones directivas en la Sociedad.

18.3. Información sobre personal directivo

18.3.1. Retribución del personal directivo

a) Alcance

A efectos de la información recogida en este apartado, la Sociedad considera “personal directivo” a los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo. Durante 2017, un total de 8 personas han formado parte del Comité Ejecutivo Corporativo. Esta calificación, a meros efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable a la Sociedad (como la contenida en el Real Decreto 1382/1985), ni tiene por efecto la creación, reconocimiento, modificación o extinción de derechos u obligaciones legales o contractuales.

A continuación se detallan las remuneraciones devengadas en 2017 por las personas que, en algún momento del citado periodo, han sido miembros del Comité Ejecutivo Corporativo del grupo durante el tiempo que han ocupado dicha posición. Salvo que se indique lo contrario, la información sobre “directivos” no incluye la correspondiente a las personas en las que concurre también la condición de Consejeros de Repsol, S.A., dado que la información correspondiente a estas personas se incluye en el *apartado 1 de esta nota*.

b) Sueldos y salarios, plan de previsión de directivos, fondo de pensiones y primas de seguros

En el ejercicio 2017, la retribución devengada del personal directivo que ha formado parte del Comité Ejecutivo Corporativo responde al siguiente detalle:

<i>Millones de euros</i>	
Sueldo	5,049
Dietas	0,318
Remuneración Variable ⁽¹⁾	5,478
Remuneraciones en Especie ⁽²⁾	0,463
Plan de previsión de directivos	1,047

(1) Consta de un bono anual, y de un bono plurianual, calculados ambos como un determinado porcentaje sobre la retribución fija, que se perciben en función del grado de cumplimiento de determinados objetivos.

(2) Incluye, entre otros, los derechos consolidados a la entrega de 6,568 acciones brutas adicionales tras la finalización del periodo de consolidación del cuarto ciclo del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo (ver *Nota 17.4*), con un valor de 14,82 euros por acción, lo que supone un valor equivalente de 97.353 euros. Asimismo, incluye las aportaciones realizadas en relación a los planes de pensiones mantenidos con el personal directivo (ver *Nota 17.3.11*), junto con el importe de las primas satisfechas por seguros de vida e invalidez, que ha ascendido a 0,238 millones de euros.

c) Anticipos y créditos concedidos

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no tiene créditos concedidos a los miembros de su personal directivo.

18.3.2. Indemnizaciones al personal directivo

Los miembros del personal directivo tienen reconocido, en sus respectivos contratos, el derecho a percibir una indemnización en el supuesto de extinción de su relación con la Sociedad, siempre que la misma no se produzca como consecuencia de un incumplimiento de las obligaciones del directivo, por jubilación, invalidez o por su propia voluntad no fundamentada en alguno de los supuestos indemnizables recogidos en los citados contratos.

La Sociedad tiene formalizado un contrato de seguro colectivo con objeto de garantizar dichas prestaciones a los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo con la categoría de Director General, así como a los Consejeros que han desempeñado funciones ejecutivas.

En 2017, no se ha abonado al personal directivo de la Sociedad importe alguno en concepto de indemnización por extinción de contrato y pacto de no concurrencia.

18.3.3. Otras operaciones con el personal directivo

Durante el ejercicio 2017, los miembros del personal directivo de Repsol, S.A. no han realizado con la Sociedad o con las Sociedades del Grupo Repsol ninguna operación relevante, fuera del giro o tráfico ordinario, o en condiciones distintas de las estándar para clientes o de las normales de mercado.

Sin perjuicio de lo anterior, los miembros del personal directivo se encuentran adheridos a los ciclos 2015-2018, 2016-2019 y 2017-2020 del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo descrito en la *Nota 17.4*.

18.3.4. Seguro de responsabilidad civil

El Grupo Repsol tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo referido en la *Nota 18.3.1.a)*, al resto de directivos y a aquellas otras personas que ejercen funciones asimiladas a las de los directivos, ascendiendo el importe total de la prima de esta póliza a 1,8 millones de euros. La póliza también cubre a las distintas sociedades del grupo bajo ciertas circunstancias y condiciones.

18.4. Información sobre Operaciones con Partes Vinculadas

A continuación se detallan las operaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2017 con los accionistas significativos de la Sociedad (ver *Nota 11.1*); todas ellas en condiciones normales de mercado.

Millones de euros

Gastos e ingresos	Accionistas significativos			Administradores y directivos ⁽²⁾
	CaixaBank	Sacyr, S.A.	Temasek	
Gastos financieros	1	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-
Recepciones de servicios	-	3	-	-
Otros gastos	13	-	-	-
Total gastos	14	3	-	-
Ingresos financieros	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-
Prestaciones de servicios	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-
Total ingresos	-	-	-	-

Otras transacciones	Accionistas significativos			Administradores y directivos ⁽²⁾
	CaixaBank	Sacyr, S.A.	Temasek	
Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y contratos de arrendamiento (prestatario)	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos ⁽¹⁾	112	62	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-
Total otras transacciones	112	62	-	-

(1) Los importes consignados como dividendos y otros beneficios distribuidos incluyen los importes correspondientes por la venta a Repsol, S.A., al precio fijo garantizado, de los derechos de asignación gratuita derivados de las ampliaciones de capital liberadas cerradas en enero y julio 2017, en el marco del programa de retribución "Repsol Dividendo Flexible". Por el contrario, no se incluyen los importes correspondientes a la venta a Repsol, S.A., al precio fijo garantizado, de los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2018, que en el caso de los accionistas significativos ha ascendido a 82 millones de euros. Dichos derechos figuran registrados como una cuenta a pagar a 31 de diciembre de 2017. Tampoco se incluyen las acciones de la Sociedad suscritas en las referidas ampliaciones de capital.

(2) Transacciones realizadas con Administradores y Directivos no incluidas en la *Nota 18* sobre *Remuneraciones recibidas por los Administradores y Directivos*, que corresponden al saldo vivo a la fecha de los préstamos concedidos a la alta dirección y sus correspondientes intereses devengados así como los dividendos y otras retribuciones recibidas por tenencia de acciones de la Sociedad.

19. Otra información

19.1. Honorarios de auditoría

En el ejercicio 2017, el importe de los honorarios devengados por Deloitte por trabajos de auditoría en Repsol, S.A. y en sus sociedades controladas ha ascendido a 2,6 y 3,3 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente, los honorarios aprobados para servicios profesionales relacionados con la auditoría y para otros servicios en la Sociedad han ascendido a 0,6 millones de euros y 0,2 millones de euros, respectivamente (0,5 millones de euros y 0,4 millones de euros en las sociedades controladas del grupo), principalmente en concepto de revisión del Control Interno y de la Información de Sostenibilidad del Grupo Repsol.

Se puede afirmar que la suma de estas cantidades no representa más del 10% de la cifra total de negocio del auditor y su organización.

19.2. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

	Número de días	
	2017	2016
Período medio de pago a proveedores ⁽¹⁾	47,17	46,1
Ratio de operaciones pagadas ⁽²⁾	52,84	47,3
Ratio de operaciones pendientes de pago ⁽³⁾	26,02	25,6
Total pagos realizados (Millones de euros)	354,0	376,6
Total pagos pendientes (Millones de euros)	94,8	21,8

(1) $((\text{Ratio operaciones pagadas} \times \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} \times \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$.

(2) $\Sigma (\text{número de días de pago} \times \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$.

(3) $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} \times \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos pendientes}$.

El periodo medio de pago a proveedores máximo legal establecido en las disposiciones transitorias de la Ley 15/2010 es de 60 días.

19.3. Acuerdos fuera de balance – Avaluos y garantías

A 31 de diciembre de 2017, Repsol S.A., como sociedad matriz del grupo, tenía otorgadas garantías corporativas a empresas filiales por importe de 21.719 millones de euros equivalentes, que corresponden en un 76% a garantías por compromisos financieros y en un 24% a garantías por compromisos comerciales y técnicos. Por otro lado, está contra garantizando garantías bancarias solicitadas a entidades financieras para otras sociedades del grupo por importe de 2.558 millones de euros equivalentes.

Adicionalmente, Repsol, S.A. ha prestado las siguientes garantías corporativas a empresas que consolidan por puesta en equivalencia:

- Por el alquiler de tres plataformas flotantes de producción para el desarrollo del campo BMS-9 en Brasil:
 - Una por 593 millones de dólares, correspondiente al 100% de la participación de Repsol Sinopec Brasil, S.A. (RSB) en Guarú B.V., por la que Repsol dispone de una contragarantía de China Petrochemical Corporation por el 40% de participación de ésta en RSB.

- Dos adicionales, de 516 millones y 486 millones de dólares, correspondientes al 15% de participación indirecta del grupo en Guará B.V.

Los importes garantizados se reducen anualmente durante los 20 años de duración de los contratos.

- Garantía indeterminada otorgada a favor de Cardón IV para cubrir el compromiso de suministro de gas hasta 2036 a PDVSA. En sentido contrario PDVSA ha otorgado una garantía a Cardón IV que cubre los derechos de cobro por el compromiso de suministro.
- Para cubrir la construcción, abandono, riesgos medioambientales y operativos de un oleoducto en Ecuador por importe de 30 millones de dólares, otorgada por el 29,66% de participación en Oleoducto de Crudos Pesados de Ecuador, S.A.

Adicionalmente, Repsol S.A. otorga otro tipo de garantías y compromisos de indemnizar, principalmente en relación con la venta de activos¹ y eventuales responsabilidades por las actividades y operaciones del grupo en todos sus negocios, incluidos los de naturaleza medioambiental, todo ello dentro del curso normal de las operaciones del Grupo Repsol y la práctica general de la industria.

Las garantías anteriormente desglosadas no pueden considerarse como una salida cierta de recursos frente a terceros, ya que la mayoría de ellos llegarán a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago. Asimismo, tampoco suponen una inmovilización de recursos. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, la probabilidad de que se produzca un incumplimiento que suponga responder de los compromisos asumidos con impacto significativo es remota.

20. Hechos posteriores

- El 17 de enero de 2018 ROGCI ha recomprado un bono de vencimiento en febrero de 2021 y un cupón fijo anual del 3,75% por un total de 251 millones de dólares (ver *Nota 12.2*).
- El 20 de febrero de 2018 D. Mario Fernández Pelaz ha presentado la dimisión a su cargo de vocal del Consejo de Administración de Repsol, S.A.
- El 22 de febrero de 2018 Repsol, S.A. (Repsol) ha alcanzado un acuerdo con Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U. (Rioja), una sociedad controlada por fondos asesorados por CVC, para la venta de 200.858.658 acciones de Gas Natural SDG, S.A. (Gas Natural), representativas de, aproximadamente, un 20,072% del capital social de Gas Natural (las Acciones) por un importe total de 3.816.314.502 euros, lo que equivale a un precio de 19 euros por acción. La plusvalía generada para el Grupo Repsol por la transmisión de este paquete asciende aproximadamente a 400 millones de euros.

El cierre de la compraventa de las Acciones está condicionado a que se cumplan las siguientes condiciones:

- la obtención en un plazo no superior a seis meses, desde la firma del contrato, de las preceptivas autorizaciones de las autoridades competentes en México, Corea del Sur, Japón y Alemania a la operación de concentración que en dichos mercados supone la transmisión de las Acciones;
- la no oposición, expresa o tácita, del Banco Central de Irlanda en relación con la adquisición indirecta de una participación significativa en la entidad Clover Financial & Treasury Services Ltd. en el mismo plazo no superior de seis meses; y
- la firma por Rioja de un contrato entre accionistas con Criteria Caixa, S.A.U. y GIP III Canary 1 S.à.r.l. no más tarde del 22 de marzo, así como el nombramiento, no más tarde de la fecha de cierre de la compraventa, de 3 personas designadas por Rioja como miembros del consejo de administración de Gas Natural, en sustitución de los tres representantes con los que actualmente cuenta Repsol en el Consejo de Administración de Gas Natural.

1. Las garantías vivas por ventas de activos, otorgadas conforme a la práctica general de la industria, son poco significativas. Recientemente destacan aquellas otorgadas en la venta de activos de GNL a Shell en 2015 (ver *Nota 4 y 29* de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2015).

Cuentas Anuales

Anexo

ANEXO I

Sociedades participadas por Repsol, S.A.

Millones de euros

Sociedad	País	Domicilio Social	Actividad	% de participación			Reservas y otras partidas	Resultado 2016	Dividendo a cuenta
				Directo	Total	Capital Social			
Gas Natural SDG, S.A. ^(*)	España	Av. de San Luis 77 - Madrid	Tenedora, generación de electricidad y eólica y compraventa de gas	20,07%	20,07%	1.001	1.067	(330)	
Repsol Sinopec Brasil, S.A.	Brasil	Praia de Botafogo 300 - Rio de Janeiro	Exploración y producción de hidrocarburos	60,01%	60,01%	4.524	527	-	
Repsol Exploración, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Exploración y producción de hidrocarburos	99,99%	100,00%	25	(721)	-	
Repsol Bolivia, S.A.	Bolivia	Avda. José Estenssoro 100 - Santa Cruz	Sociedad de cartera	99,83%	100,00%	434	(15)	-	
Repsol Petróleo, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Refino	99,97%	99,97%	218	707	-	
Repsol International Finance B.V.	Holanda	Koninginnegracht 19, 2514 AB - La Haya	Financiera y tenencia de participaciones	100,00%	100,00%	338	16	(1.981)	
Repsol Portuguesa, S.A.	Portugal	Av. Jose Malhoa 16 - Lisboa	Distribución y comercialización de productos petrolíferos	70,00%	100,00%	59	52	(103)	
Repsol Química, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Fabricación y venta de productos petroquímicos	99,99%	100,00%	60	411	-	
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Servicios de tesorería a las Sociedades del Grupo.	98,36%	100,00%	-	424	116	
Petróleos del Norte, S.A. (PETRONOR)	España	Barrio San Martín 5 - Muskiz (Vizcaya)	Refino	85,98%	85,98%	121	665	(34)	
Repsol Perú, BV	Holanda	Koninginnegracht 19, 2514 AB - La Haya	Sociedad de cartera	100,00%	100,00%	181	58	(21)	
Albatros, s.a.r.l.	Luxemburgo	Rue de Merl, 74, L-2146 - Luxemburgo	Sociedad de cartera	100,00%	100,00%	-	135	-	
Repsol Butano, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Comercialización de GLP	99,99%	100,00%	59	394	613	
Repsol Italia, S.P.A.	Italia	Via Caldera 21 - Milán	Distribución y comercialización de productos petrolíferos	100,00%	100,00%	2	48	(5)	
Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Distribución y comercialización de productos petrolíferos	18,39%	99,78%	335	757	(91)	

Nota: Los datos incluidos en la tabla para las sociedades participadas (Capital, Reservas y otras partidas, Resultado y Dividendo a cuenta) se corresponden con la información contenida en las últimas Cuentas Anuales aprobadas.

^(*) A la fecha de las presentas Cuentas Anuales, Gas Natural SDG, S.A. ha publicado información financiera correspondiente al 2017, pendiente de ser aprobada por su Junta General de Accionistas, con los siguientes datos: Capital Social: 1.001 millones de euros; Reservas y otras partidas: 11.772 millones de euros; Resultado 2017: 1.023 millones de euros; Dividendo a cuenta: (330) millones de euros

Al 31 de diciembre de 2017, de las sociedades participadas por Repsol, S.A., sólo Gas Natural SDG, S.A., tiene acciones admitidas a cotización oficial:

Compañía	Número de acciones cotizadas	% capital social que cotiza	Bolsas	Valor de cierre	Media último trimestre	Moneda
Gas Natural SDG, S.A	1.000.689.341	100%	Bolsas de valores españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia)	19,25	18,61	euros